ACTA 162 FOLIO 1

SALÓN CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO"

ACTA No. 162 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES ORDINARIAS DE PLENARIA
8 DE NOVIEMBRE DE 2013 HORA DE INICIO: 08:00 A.M.

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2013

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
Presidenta

JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
Primer Vicepresidente

DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2015 CON VOZ Y VOTO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

La Presidencia solicita al Secretario hacer el primer llamado a lista.

El secretario le informa a la Presidencia que han contestado a lista siete (7) Honorables Concejales, no hay quorum decisorio.

La presidencia informa que no habiendo quorum decisorio favor hacer el segundo llamado a lista en quince minutos.

El secretario, así se hará señora presidenta.

La secretaria, segundo llamado a lista honorables concejales.

La secretaria informa a la presidencia que han respondido a lista Diez (10) Honorables concejales, por lo tanto hay quorum decisorio.

La presidencia, habiendo quorum decisorio, secretaria continuamos con el orden del día.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

La señora Secretaria procede a dar lectura al orden del día:

ACTA 162 FOLIO 3

ORDEN DEL DÍA

1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.
4.- DESIGNACION DE LA COMISION PARA LA REVISION DEL ACTA DE LA PRESENTE SESION PLENARIA.
5.- CITACION DOCTOR RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ, SECRETARIO DEL INTERIOR MUNICIPAL, DOCTOR HENRY ARMANDO CARRIZALES CESPEDES DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO, DOCTOR ARIEL GERARDO GARCIA GOMEZ DIRECTOR GENERAL DEL INDERBU, DOCTORA CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE, DOCTORA YOLANDA TARAZONA SECRETARIA DE DESARROLLO MUNICIPAL, DOCTOR AUGUSTO ALEJANDRO RUEDA GONZALEZ PERSONERO MUNICIPAL, DOCTORA CAROLINA ROJAS SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL; COMO INVITADOS DOCTOR CHRISTIAN BORDON CHAPARRO DEFENSOR DEL PUEBLO, DOCTORA MARTHA EUGENIA JIMENEZ DE GOMEZ ALTA CONCEJERA EN POLITICA SOCIAL, BRIGADIER GENERAL SAUL TORRES MOJICA COMANDANTE DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, TENIENTE ALEJANDRA PEREZ ARANGO, JEFE DE PROTECCION DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA; TEMA: CONTINUACION RESPUESTA A PROPOSICION NUMERO 28 ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, CLUBES SOCIALES Y DISCOTECAS,
6.- LECTURA DE COMUNICACIONES.

7.- PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Bucaramanga, viernes 8 de noviembre de 2013 Hora: 8:00 A.M.

Presidenta H.C. SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

Primer Vicepresidente H.C. JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL

Segundo Vicepresidente H.C. DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ

Secretaria General NUBIA SUÁREZ RANGEL

La Secretaria da lectura al Segundo punto del orden del día.

2.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La presidencia anuncia que ha sido aprobado el orden del día.

La secretaria, así se hará señora presidenta, continuamos con el orden del día.

3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.
Los invito a colocarse de pie.

4.- DESIGNACION DE LA COMISION PARA LA REVISION DEL ACTA DE LA PRESENTE SESION PLENARIA.

La presidencia, se designa para la revisión del acta de la presente sesión plenaria al Honorable Concejal Henry Gamboa Meza.
La secretaria, así se hará señora presidenta continuamos con el quinto punto del orden del día.

5.- Lectura de comunicaciones.
CITACION DOCTOR RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ, SECRETARIO DEL INTERIOR MUNICIPAL SE ENCUENTRA EN EL RECINTO, DOCTOR HENRY ARMANDO CARRIZALES CESPEDES DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO SE ENCUENTRA EN EL RECINTO, DOCTOR ARIEL GERARDO GARCIA GOMEZ DIRECTOR GENERAL DE INDERBU EN SU REPRESENTACION VIENE EL DOCTOR ALFREDO MUÑOZ ANGEL DIRECTOR DIRECTOR GENERAL DEL INDERBU, DOCTORA CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE MUNICIPAL, DOCTORA YOLANDA TARAZONA

SECRETARIA DE DESARROLLO MUNICIPAL SE ENCUENTRA EN EL RECINTO, DOCTOR AUGUSTO ALEJANDRO RUEDA GONZALEZ PERSONERO MUNICIPAL EN SU REPRESENTACION VIENE EL DOCTOR LUIS FERNANDO PICO VEGA SE ENCUENTRA EN EL RECINTO, DOCTORA CAROLINA ROJAS SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL; COMO INVITADOS DOCTOR CHRISTIAN BORDON CHAPARRO DEFENSOR DEL PUEBLO, DOCTORA MARTHA EUGENIA JIMENEZ DE GOMEZ ALTA CONCEJERA EN POLITICA SOCIAL SE ENCUENTRA EN EL RECINTO, BRIGADIER GENERAL SAUL TORRES MOJICA COMANDANTE DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA ENVIO UN REPRESENTANTE EL SEÑOR CAPITAN HERNAN DARIO GOMEZ MANCILLA COMANDANTE DEL DISTRITO DE POLICIA DE BUCARAMANGA, TENIENTE ALEJANDRA PEREZ ARANGO, JEFE DE GRUPO DE PROTECCION DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA SE ENCUENTRA EN EL RECINTO; TEMA: CONTINUACION RESPUESTA A PROPOSICION NUMERO 28 ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, CLUBES SOCIALES Y DISCOTECAS.

La presidencia, muy buenos días quiero saludar de manera especial a las Honorables Concejalas, concejales de la ciudad, igualmente que nos acompañan en la mesa directiva doctor Rene Rodrigo Garzón Martínez Secretario del Interior, doctor Henry Armando Carrizales Director del Instituto Municipal De Cultura y Turismo, en representación del doctor Ariel Gerardo García el Doctor Alfredo Muñoz Angarita Director encargado del INDERBU, doctora Yolanda Tarazona Secretaria de Desarrollo Social Municipal, en representación del doctor Augusto Rueda González, Luis Fernando Pico Vega de la Personería Municipal, Doctora Carolina Rojas creo que no ha llegado quien hoy es la Secretaria de Educación Municipal, e igualmente los invitados en el día de hoy, Martha Eugenia Jiménez de Gómez alta Concejera en política social, en representación del Brigadier General Saúl Gómez Mojica el Capitán Hernán Darío Gómez Mancilla, Teniente Alejandra Pérez Arango jefe del grupo de protección de infancia y adolescencia, la Policía Metropolitana que también se encuentra presente, en representación de la Secretaria de Salud está el Doctor Fernando Dueñas Asesor de asuntos ambientales del Municipio, hoy vamos a continuar con el debate de control

político, frente a la proposición presentada por la bancada del Partido Liberal relacionada con establecimientos comerciales, clubes sociales y discotecas, le voy a dar la palabra al Honorable Concejal Henry Gamboa Meza Jefe de la bancada para que nos dé un preámbulo antes de continuar con las intervenciones que estaban ayer pendientes.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA. Muy amable presidenta, buenos días para los honorables concejales y para ahorrarme me uno al protocolo de usted doctora presidenta, para efectos de darle agilidad a este debate tan importante, ayer el partido liberal dejo planteado ya toda una problemática que gira alrededor de los negocios nocturnos y particularmente, con los clubes sociales que está generando una serie de problemáticas o de hoy, no de hoy porque de pronto algunos funcionarios dirán que eso no es, no esto viene desde hace atrás; hay toda una normatividad que de alguna manera por interpretación, o mala interpretación se les ha permitido el funcionamiento, la mayoría de estos establecimientos no cumplen la norma, y la normatividad vigente dice que cuando no se cumple la norma el uso del suelo estos negocios se deben cerrar, se deben cerrar. Luego aquí la primera conclusión que se debe sacar sobre este gran debate, empezar a cerrar, lo están haciendo otras ciudades como Neiva, como Cali, como Bogotá, además no cumplen las normas en lo que tiene que ver con el tema de sismo resistencia, con el número de personas que acceden, el tema de seguridad; fíjese lo que paso en Bogotá allá en la avenida primero de mayo por un operativo que se hizo, toda la situación y todo eso porque el establecimiento igualmente no cumple en ese sentido todas las normas y requisito para su normal funcionamiento, luego está planteado el debate, yo creo que todo el estudio que ha hecho el partido liberal, todo el material que se puso ayer en consideración, es un material muy diciente de la problemática y que son generadores de parte de toda la violencia que hay en Bucaramanga, de los accidentes de tránsito, del sitio donde los niños allí acuden a distraerse pero allí acuden es a

consumir droga, alcohol etc. Y allí es donde se están formando en principio las grandes delincuentes de la ciudad, entonces es que esta es una problemática y que todos esperamos aquí a través de este debate sacar conclusiones pero yo creo que para empezar a resolver el tema es por sustracción de materia, empezar a cerrar los negocios que no están cumpliendo la normatividad y en particular en lo que tiene que ver con el uso del suelo, ahí está en consideración y creo que ya se hizo toda la exposición por los miembros del partido, ya esperamos la participación y la disertación, ah bueno creo que falta la Dra. Nancy, ya termino la Dra. Sonia, bueno falta la Dra. Nancy, falta la Dra. Martha Antolines, y alguna intervención que igualmente para acabar de poner a consideración el tema del Dr. Jaime Andrés Beltrán Martínez, entonces para que se le ceda la palabra aquí a la Dra. Nancy; Dra. Presidenta y poder continuar con este tema, muy amable.

La presidencia, Gracias honorable concejal, le voy a dar la palabra a la honorable concejala Sonia Smith Navas Vargas del Partido Liberal.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL SONIA SMITH NAVAS VARGAS. Gracias presidenta, buenos días para todos, voy a reiterar nuevamente algo de lo que dije ayer que el Dr. Rene no estaba y me parecería muy importante que él lo tuviera en cuenta que es los operativos que vaya a hacer en los clubes nocturnos, y en la parte de chiquitecas donde están vendiendo, nosotros pasamos unos videos donde efectivamente se está vendiendo licor, y de hecho la secretaria de salud en los informes que nos enviaron dice que si son conocedores de que se está vendiendo licor a menores de edad, entonces me parece terrible que entreguen unos informes y que no se haya hecho; ósea quiero saber que se ha hecho al respecto y que pida copia de esos informes donde efectivamente dice que si se está vendiendo y como administración que está haciendo, porque todo cae en responsabilidad suya.
La otra preocupación que yo presente que es bastante dura y dolorosa, es en los bares gay, en todos esos

bares están ahora los menores de edad, tuve la oportunidad de estar en uno y es muy triste ver niños menores de edad y están ahí, y yo les preguntaba, ustedes porque están en este sitio ósea si son menores de edad, si son tan jóvenes, dicen que ahí sienten él. La afectación que ellos se sienten en ese lugar afectados por los mayores y ellos los están orientando, y ellos los apoyan que porque en la casa los rechazan, entonces eso sí sería hablar con secretaria de desarrollo social y mirar a ver esos jóvenes, y capacitar de pronto a eso papas, eso si no es un delito pero si es ayudar a los hijos y orientarlos porque allá lo único que están logrando es prostituirse.

Y si vemos los menores de edad en estos sitios son muchísimo, y los están incentivando de hecho ya se están incentivado los lugares y bares gay acá en Santander, en Bucaramanga entonces quisiera que nos dieran una estadística del incremento que han tenido estos bares, porque ya no era como antes que habían dos, tres, cuatro ahora hay muchísimos más, y en la gran mayoría hay menores de edad y están reclutando menores de edad, y adonde los llevan?, y a donde los recogen? , yo les preguntaba y me decían no, nosotros vamos al parque de las palmas, nosotros vamos a la ciudadela real de minas; de ahí cogen todos estos menores de edad y los llevan a la prostitución, entonces todos estos clubes nocturnos son el foco de la delincuencia, el foco de la prostitución y el foco de las riñas y peleas públicas, gracias presidenta.

La presidencia, Gracias honorable concejala, tiene la palabra honorable concejala Nancy Elvira Lora.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL NANCY ELVIRA LORA.

Gracias señora presidenta, un saludo muy especial a la mesa directiva, a los honorables concejales, a los secretarios de despacho, a la prensa, al público presente. A ver yo si quiero referirme, es si bien es cierto que se realizan operativos en los establecimientos comerciales, nocturnos, según las estadísticas entregadas por la secretaria de

desarrollo social el índice de visita a estos establecimientos es alto, pero nos muestra en la gráfica que son muy pocos los lugares que fueron sellados por encontrar menores d edad; entonces según esta grafica quisiera preguntarles en donde se encuentran nuestros jóvenes adolescentes, que lugares frecuentan y si en las estadísticas están relacionados estos lugares clandestinos, que tipo de control ahí frente a estos sitios, como decía el honorable concejal Jaime Andrés Beltrán cuando fueron ayer a ciertos sitios y que no los dejaban ingresar porque aparentemente eran otro tipo de establecimientos, y el informe que nos pasa la secretaria de desarrollo social se contradice, dice otra cosa.

Y por otra parte observo con preocupación que las estadísticas entregadas también por la secretaria de salud, en la pregunta dos hay un alto número de casos de menores de edad que fueron conducidos a las comisarías de familia y no fueron reclamados oportunamente por sus padres, entonces donde están los padres de estos adolescentes? , que están haciendo en estos momentos las diferentes instituciones del estado y la administración central frente al caso de sensibilizar y concientizar a los padres de la problemática tan grande que hoy esta, que se encuentra en nuestros jóvenes adolescentes, que tipo de programa se está manejando para mitigar dicha problemática casi haciendo referencia a lo que han hablado ya casi todos los concejales, y en si pues conducen a un mismo tema pero tenemos que verdad ya buscarle la solución a esta problemática, y frente al tema de los controles de normatividad vigente para su funcionamiento los negocios que han sido cerrados no tienen salidas de emergencia, equipos de seguridad, para evitar riñas, incendios en fin, todo esto lo hacemos con el fin de que se les exija esto que tengan como al menos las normas que exige la ley para evitarnos problemas como lo que sucedió en la discoteca de Bogotá y en Brasil , y los horarios porque tienen ciertos horarios establecido y trabajan hasta la mañana. Ósea si es hasta las dos de la mañana pero ellos internamente trabajan hasta las cinco y seis de la mañana y entra

uno a mirar y son puros adolescentes lo que se encuentran allí, yo sé que no es una tarea fácil, porque igualmente mientras que las diferentes secretarias e instituciones están tratando de mejorar por otro lado, pues yo pienso que es un trabajo que tenemos que hacer mancomunadamente, la comunidad con las autoridades y con la administración central, eso era todo, gracias señora presidenta.

La presidencia, a usted honorable concejala, tiene la palabra Martha Antolines García del partido liberal.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA MARTHA ANTOLINES GARCIA. Gracias señora presidenta, muy buenos días para los compañeros de la corporación, para los invitados en la mañana de hoy citados en la mañana de hoy y para las demás personas que nos acompañan en el recinto, yo en el día de hoy quiero recalcar el hecho de que debe de estar aquí la bancada del partido liberal se nos pasó en citar también el Secretario de Planeación, es una persona muy importante para que también nos explicara cual es la viabilidad que deben tener este tipo de negocios, también un encargado de la gobernación ellos también expiden, las personería jurídicas son los que dan la viabilidad para estos clubes sociales, tendríamos de pronto saber que esta gente para acceder a dichos permisos, que requisitos son los que deben cumplir los establecimientos para el funcionamiento de cada uno de ellos, también quisiera enfocar la circular de la cual hablo mi compañero Jaime Andrés Beltrán el día anterior la numero 003 del 16 de septiembre de 2013 pude observar que se les da un plazo prudente de un mes a los alcaldes municipales y también a la Policía Nacional con el acompañamiento dl Ministerio público para revisar la legalidad, en las medidas de seguridad de estos establecimientos nocturnos, a fin de decretar cuales no cumplen con la normatividad y cuáles serán sellados definitivamente, si no estoy mal creo que en nuestra administración hay un atraso prácticamente se ha incumplido esta circular el cual

el Dr. Jaime Andrés Preciso ayer nos dicen que es un mes pero ya llevamos dos meses en esta revisión.
Al revisar el tema de los establecimientos comerciales en la ciudad hemos podido DR. Raúl.
La presidencia, me disculpa honorable concejala, les agradezco está interviniendo la honorable concejala Martha Antolines García, por favor.
INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL MARTHA ANTOLINES GARCIA. En el tema de los establecimientos comerciales se ha podido evidenciar una serie de inconsistencias en lo relacionado con las licencias para el funcionamiento pongo un ejemplo, el cual es el sector de cabecera más específicamente llamado “Cuadra Picha”, veo que en este sector existen aproximadamente 20 negocios de los cuales 8 tienen aprobada la licencia de funcionamiento, doce de estos negocios no tienen la viabilidad del suelo según nos dice la secretaria de planeación por eso sería muy importante que en esta mañana hubiera estado el doctor Mauricio Mejía, quisiera saber de pronto doctor Rene porque no cumplen con los cupos de parqueadero y a que es debido que doce negocios no tienen viabilidad y ocho de ellos si todos están ubicados en el mismo sector, cual es el pequeño interrogante que existe ahí, también pregunto si todos están cumpliendo porque los demás no, tenemos que sumarle de pronto que por parte de la administración a ellos no se les pueden realizar exigencias concernientes en aislamiento acústico, en planes de emergencia, en muchos de aquellos requisitos que sirven para la aprobación del uso del suelo porque de todas maneras a ellos se les impide realizarle estas exigencias so pena a incurrir en algún delito, no podemos ir en contra de estos negocios el cual se les ha hecho en los controles y no tienen o no constan de ciertas funciones para que sigan en su funcionamiento, pero si ellos hacen todos esos arreglos y todos esos acondicionamientos que la ley y les exige, si mañana más tarde no les dan la viabilidad del suelo ahí es donde estamos incurriendo la administración de pronto en un delito para estas actividades; pienso yo las discotecas de la ciudad cuál de estas cuenta con parqueaderos privado, creo que ninguna de esas

discotecas de nivel nacional estamos tratando de imponerle la conciencia de que no debemos mezclar el alcohol con la gasolina, si nosotros vamos a un lugar de estos a ingerir de pronto una bebida alcohólica y nos estén dando el tanteo de que no tienen parqueadero para darle la viabilidad, entonces nos estamos contradiciendo de que hay estamos mezclando el alcohol con la gasolina que no debieran ponerle de pronto esas talanqueras de los parqueaderos; será que si la persona no tiene donde parquear el carro y además el lugar para la rumba queda muy cerca, de pronto el cristiano prefiere pagar un taxi y tomarse unos tragos tranquilos, en vez de matarse la cabeza llevando su vehículo a este sitio, a estos sitios.
En los operativos el cual nos mostraba el compañero Jaime Andrés, las discotecas de los menores, yo pienso que matiné es una de las más catalogadas en nuestra ciudad como aquella discoteca de menores donde más se están consumiendo sustancias psicoactivas, y si la administración en cabeza del doctor Rene Rodrigo Garzón debiéramos hacerle un seguimiento a este tipo de discotecas para que de pronto mañana más tarde no tengamos que arrepentirnos de algo que podamos evitar en el día de hoy, esa era mi intervención señora presidenta, muchas gracias.

La Presidencia, a usted Honorable concejala, tiene la palabra Honorable Concejal Jaime Andrés Beltrán Martínez del Partido Liberal.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ.
Gracias presidente, un saludo para la mesa directiva, para los invitados y citados, Secretarios de despacho, Directores de Institutos, para los medios de comunicación y las personas que nos acompañan esta mañana, yo simplemente quiero afianzar en breves palabras una exposición muy completa que realizamos el día de ayer en aras de matizar este debate y darle prioridad a algunos temas, lo reiterábamos ayer doctor Wilson que la problemática de Bucaramanga noctambula son muchos,

no solamente es el tema de los clubes nocturnos, sino tendríamos que hablar de un sin número de problemáticas que mis compañeros han abordado, pero lo que nos trae, o el punto que hemos querido enfatizar es lo que está pasando en estos lugares de entretenimiento y diversión, llámense bares, discotecas, clubes; como se llamen lo que está pasando frente al control del mismo son dos temas importantes, Presidente que ahora que se le dé la palabra a los Secretarios y a los invitados, sería muy importante analizar uno; si realmente se está haciendo el control en torno a los requisitos mínimos de seguridad, y esto lo hago en aras de que no tenga que pasar lo que siempre pasa de que paso una catástrofe, o que paso una tragedia para empezar a buscar quien era el responsable, y dos lo concerniente a salubridad que es otra de las temáticas vitales dentro de la evaluación y análisis que se le hace a cada uno de estos lugares hasta ahí parece una labor normal, parece una labor que se puede entender dentro d los medios y herramientas que tiene el municipio, pero el problema se ahonda realmente es cuando empezamos a tener menores de edad vinculados; yo no sé presidenta porque nos alarmamos por esto y la reacción de los medios de comunicación ha sido muy fuerte frente a este debate, cuando no es una problemática nueva, nosotros muy bien conocemos doctor John Claro que esta es una problemática que lleva años, podríamos hablar que unos cuatro años para acá esta problemática ha sido reiterativa hemos visto un sin número de operativos que se han realizado y muchos de estos lugares ya han sido cerrados alguna vez, si hablamos de Matinée, si hablamos de clubes como 69 ya han sido cerrados en alguna ocasión, algunos de esos ya están cerrados. La problemática es que cuando hablamos de 69 lamentablemente toca buscar las herramientas jurídicas para cerrarlos porque no hay como poder tomar a los menores de edad y comprobar lo que realmente está pasando con los menores de edad, pero cuando empezamos a analizar lugares como Matinée y cuando empezamos a analizar otros lugares que albergan menores de edad, nos empezamos a dar cuenta que la problemática no es

solamente del extintor, de la puerta, de las escaleras, del tamaño del lugar; si no que empezamos a darnos cuenta que dentro del lugar hay problemas de consumo, de drogadicción, de prostitución, en ocasión y muchas veces lo que me parece más grave es que no permiten el ingreso a personas mayores de edad, y mucho menos hay un control al interior de ellos, no sé y sería importante presidenta ahorita cuando hablen los citados e invitados que nos cuenten si en algunos de esos lugares ha ocurrido algún caso insólito que gracias a Dios no haya pasado a mayores, pero como se ha mitigado eso; a mí me interesa mucho el seguimiento que la policía le está haciendo con los programas que ellos realizan, el programa de infancia y adolescencia que ellos manejan ha sido un programa muy, muy, muy, muy dedicado y ellos son los que mejor nos pueden recrear porque tienen que ver a diario eso, la pregunta es qué podemos hacer para reticular las acciones porque de nada vale que la policía conozca información, la Secretaria de Salud conozca otra información, Desarrollo Social conozca otra información, la Secretaria del Interior conozca otra información, Planeación tenga otra información y lo decía la doctora Martha Antolinez y decía hay lugares que el uso de suelo no está apto para esto, porque no cogemos esa herramienta, y con esa herramienta ajustamos, y es poder articular, y aquí es más barato prevenir y yo prefiero que nos pongamos rojos hoy porque no hemos corregido a que nos pongamos verdes el día que pase algo con algunos muchachos y ahí si estén buscando responsables a nivel nacional, yo considero que esta es la mejor oportunidad para que contemos que ha hecho, como se ha hecho y que herramientas tenemos para articularlas; cómo podemos articularlas estas herramientas y que podamos realmente doctor Rene hacer una revisión exhaustiva de cada uno de estos lugares y miremos a ciencia cierta que no podemos permitir que muchos de estos empresarios por su bien financiero terminen pasando por la integridad, yo dejo una última reflexión presidente porque el debate se ha centrado solamente en el municipio y en la Policía, la pregunta que yo reitero y que me la

reiteraron muchas personas ayer y donde están los padres de familia? , la mitad de la responsabilidad la tiene el municipio a la hora de controlar esto establecimientos, pero la otra mitad la tienen los padres de familia; no podemos sacar al padre de familia de la responsabilidad de esto, porque el día que pase algo el papa va a venir a demandar a la alcaldía, a demandar al municipio, a demandar a todo el mundo pero quien demanda al papa por la responsabilidad de no ser coherente con la educación de sus hijos; de nada vale que cerremos lugares si los mismos muchachos se encierran en apartamentos, se encierran en lugares para desbaratar la vida, ahí es fundamental la responsabilidad de los padres, no sé qué podemos hacer o como podremos comprometer al papa o sancionar al papa para que haya responsabilidad de los padres, el mejor ejemplo, la mejor herramienta para evaluar se llama " El toque de queda para menores de edad" , cuando nos hemos dado cuenta que ni siquiera el papa va a responder por su hijo, entonces si el propio papa no responde por su hijo cuando hay un toque de queda, mucho menos va a saber dónde se la pasa metido.

Finalizo diciendo esta es una responsabilidad compartida, y el debate de control político no se le debe hacer solamente al municipio, sino debemos hacérselo realmente a la responsabilidad que se le está dando al padre de familia frente a sus hijos, hace muchos años el papa le entrego la responsabilidad de educar a sus hijos al colegio, a las autoridades, a la Policía sin darse cuenta que el principal eje de educación es la familia, se llaman los padres y ahí es donde tenemos que ser muy enfáticos, presidente por mi parte no quiero ser más reiterativo pues queremos escuchar lo que cada una de las instituciones o de Secretarias ha hecho, no simplemente para justificar sino para articular; creo que la verdadera conclusión de este debate se llama articulación para que podamos hacerlo y pedir sesión informal presidente para solamente escuchar a dos jóvenes que quieren ser parte y contarnos de la realidad, porque una cosa es que uno como concejal lo hable, y otra cosa es que los mismos muchachos como representantes lo hablen, yo dejo el tema

abierto esta mañana lo decía Vicky Dávila frente a que el problema no es solamente en Bucaramanga, hablaba de que es un problema de muchas ciudades.

La Presidencia, por favor les agradezco me disculpa Honorable Concejal hacer silencio en el recinto, con el propósito de escuchar atentamente las intervenciones de los honorables concejales, gracias continúe Honorable Concejal.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN.
Gracias presidenta, esta mañana lo reiteraban varios medios de comunicación, el problema no es solamente de Bucaramanga, el problema es en Colombia en general no hay mano dura, por eso la circular 003 que nos entrega el Ministerio del Interior, es muy clara y muy específica, creo que sobre esa circular deberíamos caminar para ser estrictos sobre esta medida que vamos a hacer y la responsabilidad que debemos ser enfáticos en lo que se quiere, mire no es dañarle el negocio a unos cuantos sino es evitar y prevenir tragedias, problemáticas que nos puedan acarrear problemas mayores, gracias presidente.

La Presidencia, a usted honorable concejal, aprueban los honorables concejales, sesión informal.

La secretaria, ha sido aprobada la sesión informal señora presidenta.

La presidenta, de esta manera le voy a dar la palabra a Sergio Andrés Marín Concejero de Juventud, para que en un tiempo de 3 minuticos por favor nos comente lo relacionado con estos temas de la proposición presentada por la bancada del Partido Liberal.

INTERVENCION DE SERGIO ANDRES MARIN; CONCEJERO DE JUVENTUD.
Honorables Concejales, muy buenos días, Dr. Beltrán muchas gracias por su invitación, a la Policía Nacional, a la Teniente Alejandra Pérez, mucho gusto porque tuve la oportunidad de conocerla por fin, a los señores Secretarios del despacho, esto también pues el Honorable

Concejo, pues dando cumplimiento al artículo 21 del reglamento interno, pues también pues toda vez que se esté tratando un tema donde tiene que ver con los jóvenes pues nos ha extendido esta invitación.
Desde el Consejo de Juventud ayer que tuvimos esta reunión y tuvimos la oportunidad ayer de hablar de la problemática realmente pues nosotros creemos que no solamente por la entrada de la circular que expide el Ministerio del Interior pues el Municipio de Bucaramanga ha venido ya haciendo unos controles nosotros hemos sido testigos y yo creo que ustedes también en Vanguardia se ha hecho el registro de como muchas veces desde la Secretaria de Salud la doctora Claudia, la Policía Nacional se iban haciendo esos operativos sobretodo entrando a los clubes en el tema de revisar las condiciones sanitarias, esa era una forma de ellos entrar para realmente saber qué era lo que sucediendo allí, pues el llamado de atención es para que continuamos con ese esfuerzo, pues ahora el Ministerio viene a reforzar esa solicitud a nosotros si nos preocupaba muchísimo porque realmente lo que se ven son drogas, y las drogas en Bucaramanga están afectando a todos los sectores, a todos los estratos no solamente a los estratos bajos sino los altos, inclusive es muy normal y común ver jóvenes de estrato 6, jóvenes de pronto de otros estratos en esas rumbas, entonces allí es donde todos tenemos que particularmente muchos casos de algunos jóvenes que han fallecido hijos de personas muy influyentes en la ciudad, que han fallecido precisamente producto de sobredosis, lo vimos a finales de la feria de Bucaramanga este es un llamado porque la administración busca hacer permanentemente esas campañas para que los jóvenes se alejen del alcohol, nosotros también hemos ejercido con el Inderbu campañas para que los jóvenes se aparten del alcohol que esa es la puerta de entrada a las demás drogas, pero viene la feria de Bucaramanga y como que se nos olvidan todas esas campañas, dejamos que la ciudad se nos inunde de propaganda y le estamos teniendo a los jóvenes una idea de ciudad llena de consumo de alcohol con una absoluta irresponsabilidad, a finales de la feria de Bucaramanga también tuvimos el deceso de un joven que nos pareció muy lamentable y no sabemos si estuvo realmente vinculado con el tema de la feria pero si la noticia al menos decía que estaba el joven, había estado

en una riña producto de que estaba ingiriendo licor; nosotros queremos hacer ese llamado y seguir haciendo ese trabajo, y felicitamos a la administración municipal y queremos es que se siga con ese trabajo que se está desarrollando, muchas gracias, los dejo con la Concejera Leidy Johanna Franco, también Concejera de Juventud de Bucaramanga.

La presidencia, gracia Sergio Andrés Marin, posteriormente, señora Leidy Johanna Franco Concejera de juventud; en un tiempo de tres minutos.

INTERVENCION DE LEIDY JOHANNA FRANCO; CONCEJERA DE JUVENTUD.
Bueno muy buenos días, quisiera agradecerles a ustedes que nos permitan hablar en este escenario, yo agradezco que tengan en cuenta los jóvenes, peo yo quisiera que empezáramos, esos son unos carteles que unos jóvenes de unos colegios nos entregaron en una actividad, y yo quisiera empezar a leer una que para mí es muy importante dice el joven que el gobierno sea ejemplar para seguir los pasos de ellos, que los jóvenes sean partícipes de las decisiones políticas, me parece interesante que nosotros tengamos en cuenta, yo soy Concejera Municipal de juventudes y considero que desde nosotros mismos debemos dar ejemplo a los jóvenes, los espacios de los que hemos hablado por ejemplo las discotecas, las chiquitecas son espacios donde los jóvenes tienen total libertad y no porque ellos decidan que es así; sino porque los otros los inducen y no solo jóvenes de la misma edad sino gente muchísimo mayor por necesidad, porque quieren dinero, porque les parece bien que los jóvenes consuman para ellos recibir más dinero, considero y creo que es necesario y muchos de los concejales lo han dicho la educación desde la casa, como Concejera me dirijo a ustedes agradeciéndoles que tengan en cuenta todo lo que los jóvenes están diciendo ellos necesitan el apoyo desde el hogar, por eso se necesita educación también desde el hogar que se tengan en cuenta todas las políticas públicas para los jóvenes, espacios de participación reales que existan, y no solo por ejemplo no solamente se les brinden ciertas horas en el colegio, sino que también se les den espacios, que en los colegios exista por ejemplo las bandas marciales se están

acabando, se están acabando los espacios de pintura, los deportes ya no hay apoyo en los deportes; los jóvenes que practican deportes extremos son muchos pero ellos nos han manifestado que los espacios que les han construido no les sirven, porque simplemente no tienen garantías suficientes y reales que al bajar allá a ellos no los atraquen, a ellos no los maten; ya hubo un asesinato allí y a ellos no los roben, incluso a ellos allá les están ofreciendo esas sustancias entonces yo quisiera que ustedes y les agradezco muchísimo que tengan en cuenta todo lo que los jóvenes han querido decirles de diferentes maneras, con protestas, con manifestaciones que lo tengan en cuenta y que escuchen a los jóvenes, ellos no están en las drogas, ellos no están en el licor porque si, ellos están allí porque otras personas los han llevado allí, y ellos necesitan apoyo desde el hogar; primeramente los responsables y yo insisto y le decía a mi compañero en el concejo son los padres de familia, si en realidad los padres de familia se pusieran en el trabajo otras seria la historia, muchas gracias.

La Presidencia, a usted Leidy Johanna Franco igualmente le voy a dar la palabra a Alexander Parra Salazar, personero del colegio Santander.

INTERVENCION DE ALEXANDER PARRA SALAZAR, PERSONERO DEL COLEGIO SANTANDER.
Buenos días, primero antes que todo quería informar de pequeños problemas que han pasado en el colegio. Yo estoy en el colegio Santander arriba más abajo de la UIS, y al frente de la UIS queda el Caballo de Bolívar, el Caballo de Bolívar es un lugar donde se manifiesta mucha drogadicción y los estudiantes al salir del colegio tienen que pasar por ese lugar oliendo a droga, viendo gente muy mala, y pues quería pedirle a la Policía que estuviera allá en las horas pico para que cualquier problema que pase allá no tengamos que lamentar alguna cosa después, lo otro era que por mi parte en el colegio hemos tratado de unirlos a todos, e que todos sean unidos y que tengan participación.
Lo otro era que a pesar de lo poco que yo he podido hacer los muchachos también se inclinan mucho lo que es la droga, lo que es la rumba, bueno un amigo un compañero me contaba que ellos iban a una discoteca ilegales y cuando

llegaba la Policía se escondían en algún otro lugar, entonces los jóvenes también van a esos lugares y lo que pasa también en la UIS son las manifestaciones, papa bombas todo eso también nos afecta a nosotros porque que días nos tocó salir del colegio por el problema de que estaban tirando papa bombas cerca y algún muchacho salía lesionado. Y lo otro era que los muchachos no tienen la culpa tampoco, ellos lo único que conocen es esa parte, lo único que saben que eso es bueno para ellos, gracias a Dios yo me crie en una buena ética familiar y todavía conservo eso, y lo otro seria que los muchachos con el deporte tampoco alcanza mucho que digamos a cambiar la forma de pensar de ellos; el deporte los ayuda a cambiar los ayuda a recrear y todavía eso no es suficiente, también quería informarles que aparte del colegio ya estamos empezando a cambiarle, empezando a que los muchachos participen, empecemos a cambiar las cosas; todavía si se hace mucho gamín, mucho ñero fuera del colegio esperando las niñas y pues bueno entonces empezamos también las jornadas deportivas en el colegio y todavía si tenemos varios problemas, ósea también es la parte de que los muchachos no se toleran, la tolerancia también en los salones, y pues con los profesores también ha habido pequeños problemas pero ya hemos solucionado esa parte.
Y por otra parte, la parte deportiva no es mucho que digamos yo practique durante tres años y créanme que no es suficiente el apoyo que tienen hacia los deportistas, y pues no sería más muchas gracias.

La presidencia, a usted Alexander Parra después de escuchar las sesiones, levantamos la sesión informal, secretaria por favor verificamos el quorum.
La secretaria, así se hará señora presidenta, verificación del quorum Honorables Concejales.

La secretaria informa a la señora presidenta que han contestado a lista (15) honorables concejales, hay quorum decisorio.

La presidenta, habiendo quorum decisorio y después de haber escuchado las intervenciones de la bancada del Partido Liberal frente a esta proposición le voy a dar la palabra a los citados e invitados en el día de hoy,

iniciamos con el doctor Rene Rodrigo Garzón Martínez; Secretario del Interior Municipal en un tiempo de 20 minutos.

INTERVENCION EL DOCTR RENE RODRIGO GARZON MARTINES; SECRETARIO DEL INTERIOR MUNICIPAL.
Muy buenos días a toda, a la mesa directiva del Honorable Concejo Municipal, a los Honorables Concejales, a los invitados especiales, a los periodistas, a todos los ciudadanos que se encuentran hoy en este importantísimo debate y que de verdad celebro muy especialmente que el Concejo de la ciudad toque un tema tan vulnerable no solamente en Bucaramanga; ese no es tema que se suceda solamente en la ciudad, es un tema nacional y casi latinoamericano y mundial, yo quiero que entendamos algunas cosas porque tiene que ver con el comportamiento humano, como se están comportando hoy los ciudadanos y además que hay unos derechos constitucionales que han venido variando el actuar del mundo y especialmente en la ciudad, en el país, el tema del libre desarrollo de la personalidad hace que le demos un giro a lo que nosotros antiguamente considerábamos que estaba bien o mal hecho.

El tema de la dosis mínima aprobada también por el Congreso de la Republica hace que se le dé un giro a lo que hoy es el comportamiento de los humanos, esto Honorables Concejales la no vulneración de algunos derechos hace que sean, se sientan limitadas las autoridades a ejercer algunos controles y a ejercer algunas restricciones en la ciudad porque también tenemos que nosotros cumplir la ley y es no vulnerar ningún derecho en lo que tiene que ver con el comportamiento humano, es bien complicado cuando en la oficina llegan un grupo de señoras a exigir el retiro inmediato de la población LGTBI que se asienta en el Parque Antonia Santos pero de manera inmediata nos llega la ONU y todas las organizaciones de derechos humanos exigiendo el respeto por el libre desarrollo de la personalidad y los derechos que tienen esta población minoritaria y así con las señoras que ejercen la prostitución, y así con los muchachos que consumen o las personas adultas mayores y adultos mayores que consumen su dosis mínima; bien complicado el actuar para las administraciones, para el Gobierno en el poder equiparar todo lo que tiene que ver

con los derechos a los cuales tienen cada uno de los ciudadanos y que son Constitucionales, eso Honorables Concejales para que ustedes sepan que el problema es de fondo, el problema a veces debe tener una solución no en nuestras instancias, somos los menos llamados a ejercer algunas acciones para trabajar en ese sentido; yo les pregunto el Gobierno, la Norma, la Ley que hoy hay en el país va en el mismo ritmo en que hoy la tecnología y el mundo anda, el comportamiento que nosotros teníamos nosotros al ser adolescentes o niños es el mismo comportamiento que tienen hoy sus hijos o sus nietos no, y la norma y la ley esta años luz atrasada y por eso a veces los jóvenes no entienden el porqué de la norma, porque los reprimen dicen ellos, siendo que nosotros teníamos cuatro, o cinco, o diez amigos, o veinte amigos, o cien amigos en el colegio y en el barrio, pero hoy los jóvenes tienen ocho mil, diez mil y hasta veinte mil amigos por el internet y se ennovian y se convocan y tienen relaciones sexuales; el mundo cambio, el mundo viene cambiando a unos pasos agigantados y desafortunadamente los gobiernos y más como los nuestros y la normatividad cada día más atrasada respecto al comportamiento realmente de los ciudadanos y de la gente en lo que tiene que ver con una globalización en donde queremos ser iguales a los del primer mundo pero no tenemos ni la calidad de vida, ni las herramientas ni muchos factores que inciden en que podamos ser igual, y eso nos genera una gran problemática para poder gobernar, pero de la misma manera está el narcotráfico; en el país se combatió el narcotráfico, las grandes mafias que exportaban la droga hacia otras latitudes, a Europa, a Estados Unidos pero resulta que al golpear esas grandes mafias y carteles del narcotráfico en Colombia se empezó a quedar represada la droga en el país y empezó a ser vendida y envenenando a nuestros jóvenes y a nuestros niños. Ahora mucha de la droga que tenemos en las calles es producto de aquella que no se saca de acuerdo a los controles que ha ejercido eficientemente el gobierno y a la desarticulación de muchos de los carteles que se tenían en el país desafortunadamente, para nosotros den el consejo de seguridad es bien complicado cuando la misma Fiscalía le dice a la Policía que de los X, Y, Z de las personas que llevan ante la URI son simplemente consumidores de dosis mínima y que prácticamente a la

persona cuando llega ante las autoridades le dice yo estaba con mi dosis mínima sea menor, sea mayor, sea lo que sea dice yo estaba con mi dosis mínima y lógicamente no se puede judicializar; entonces yo los invito independientemente al debate que hoy se da frente a los establecimientos comerciales, no al comportamiento humano, ni a la drogadicción ni a ningún otro de los temas que pensemos en que debemos aportar nosotros desde aquí de Bucaramanga para quienes deben de tomar las medidas necesarias a través de la normatividad, el Congreso de la Republica y el Gobierno Nacional a través del Ministerio empiecen a actuar de manera contundente al mismo ritmo en que hoy el mundo se viene moviendo,

Pero el tema de los establecimientos comerciales, Honorables Concejales hay que distinguir dos cosas, una cosa es la parte, la normatividad que nosotros debemos ejercer desde la Secretaria del Interior que es inspección, vigilancia y control de los establecimientos respecto a la viabilidad que se les da y otra cosa totalmente diferente el tema policivo, al Código Nacional de la Policía, nosotros como Secretaria del Interior articuladamente con Bomberos, con Planeación, con la Secretaria de Salud y de Interior debemos controlar que cada uno de los negocios tengan la viabilidad, requisitos que la Ley exige para poder funcionar en esos puntos, en esos sitios; cosa muy diferente a hechos ya unibles que rayan en lo que tiene que ver con el código de Policía, yo como Secretaria del Interior no puedo controlar si en un establecimiento de comercio se está vendiendo droga, porque eso depende es del código de Policía Nacional y es a la Policía a la que le corresponde hacer los respectivos controles, verificaciones y levantar las respectivas actas, nosotros desde la Secretaria del Interior tenemos que estar atentos a la documentación que un establecimiento comercial que haya sido viabilizado o no, en el caso de la Dra. Martha y de verdad que estoy muy complacido de que todos los concejales tienen una visión muy clara en algunos de los temas.

Cabecera del Llano, Cuadra Play; llamémosla mejor Cuadra Play para que cuando lleguen los turistas a Bucaramanga no nosotros le digamos váyase para Cuadra Picha que suena feo y no es vendible para la ciudad digámosle Cuadra Play o Cuadra P, para que podamos vender a Bucaramanga; pero en esta zona si hay unos negocios que tienen viabilidad

es porque la zona es apta para este tipo de negocios, una cosa es que unos establecimientos comerciales han logrado sus viabilidades porque han cumplido con todos los requisitos que la norma existe para ello y una de esas la más difícil para ellos la compensación en el tema de parqueaderos, pero hay 8 negocios que ya pudieron compensar, ya compraron su parqueadero, ya arrendaron su parqueadero cercano y por eso tienen la viabilidad para funcionar allí y lógicamente en excelentes condiciones, otros no lo han querido hacer o no lo han podido hacer porque compensar un parqueadero en Bucaramanga de acuerdo a la normatividad vigente vale aproximadamente 25 millones de pesos compensarlo; entonces no es que en la zona no se pueda desarrollar este tipo de actividad porque si hay 8 que lo tienen Planeación es el que debe responder, pero si Planeación dio la viabilidad a 8 es porque los 20 que hay pueden funcionar siempre y cuando cumplan con los requisitos que exige la normatividad y la Ley; entonces ahí hay una explicación respecto a ese tema.

Respecto al tema de los menores, al tema de algunos hechos ya que rayan en el campo delictivo es a través del código de Policía Nacional a que se debe actuar, lógicamente hay una relación, prácticamente una línea muy delgada que casi invisible, entre la Secretaria del Interior y la Alcaldía de Bucaramanga por ser el Alcalde la primera autoridad en el municipio Policiva, pues lógicamente la línea es muy delgada cierto, nosotros tenemos que responder también por seguridad pero lógicamente con el cuerpo armado, con la Policía Nacional y con los organismos de seguridad del Estado, porque no es la alcaldía la que tiene esa facultad constitucional, pero si el alcalde y lógicamente delegados de la Secretaria del Interior ejerce esa autoridad relativamente policiva nosotros desde la administración municipal debemos generar las estrategias, estrategias para generar seguridad en la ciudad y ahí es cuando yo ayer a unos periodistas les decía ojo nosotros generamos la estrategia no podemos confundir las cosas y a través de esas estrategias la Policía relativamente actúa para poder aminorar el impacto de algunos hechos delictivos en la ciudad, y dentro de los hechos delictivos lógicamente es obvio que la fiesta, la rumba, la ciudad después de las diez como hablaba mi concejal Jaime pues otra y es

allí donde se genera todo tipo de actividades delictivas y de recreación y cultural porque se presta, se presta el licor, se presta el punto de reunión, se presta la noche, se prestan los momentos se prestan relativamente a través de esto, no que los delitos se generen solamente en las horas de la noche no si miramos a veces son menos, menos delitos los que se cometen en un establecimiento comercial, de pronto se cometen más en los diferentes sectores y en los diferentes barrios de la ciudad o en algunos puntos críticos de la ciudad pero si un factor importante y un tema importantísimo son los establecimientos comerciales, mire la Secretaria del Interior a través de las dos inspecciones de establecimientos comerciales que hoy están liderados por la doctora Lida aquí presente tiene 3000 procesos en este momento hemos cerrad aproximadamente 10 establecimientos ya con sello ya definitivo; 10 establecimientos nocturnos de la ciudad, tenemos en ejecuciones fiscales 40 establecimientos más, el tenerlo en ejecuciones fiscales es la primera instancia prácticamente porque yo para poder sellar un establecimiento comercial a no ser que porque encuentre la Policía un menor y la Policía cierre de manera inmediata el establecimiento por 7 días pero nosotros tenemos que seguir unos procedimientos para poder cerrar Cielo Azul que era una de las discotecas que mayor problema generaba en la comuna 14 y en la ciudad de Bucaramanga con muertos a bordo no fue fácil, toco buscar todas las estrategias, el dueño es o creía ser abogado y nos metió infinidad de tutelas, de derechos de petición y todos los procedimientos jurídicos que pudo para impedir el cierre; al final lo logramos con diferentes estrategias y con la colaboración de la Secretaria de Salud, de la Secretaria de Planeación, con el Interior, con la Policía Nacional logramos cerrarlo, pero yo tengo que respetar los procedimientos porque de todas maneras un mal procedimiento me pone a mi frente a investigaciones de los diferentes organismos de control y entonces resultamos es nosotros es no ellos cerrados si no nosotros encerrados, entonces es bien complicado la primera instancia es la multa después de unos procedimientos que se pueden ir a veces a un mes, dos meses, tres meses, cuatro meses, cinco meses, un año; de acuerdo a la habilidad y al abogado que le haya puesto el dueño del establecimiento comercial, ese no es tan fácil,

después de que se ha podido multar si es reincidente ese comerciante ahí podemos ejercer la siguiente instancia que es un cierre temporal por dos meses y ya si es reincidente después de seguir con el proceso y hay muchos establecimientos comerciales nocturnos que están en esa segunda instancia ahí si ya se puede ejercer la tercera componente que es el cierre definitivo, después de infinidad de temas, después de que muchos de ustedes van a decir si oiga pero no tiene la viabilidad del uso de suelo pero entonces el comerciante dice porque los dejaron funcionar porque a ver si nosotros llevamos acá cinco, seis, diez, quince años y no ustedes y el Gobierno municipal no hizo nada. Hoy Honorables Concejales si queremos hacer cierres por uso de suelo tendríamos que cerrar el 70 por ciento de los establecimientos comerciales de Bucaramanga, el 70 por ciento hay que decirlo con claridad, articuladamente estamos actuando, está actuando Planeación, está actuando Salud, está actuando la Policía Nacional, está actuando la Secretaria del Interior, que hicimos y Bomberos y Gestión del Riesgo, que hicimos Honorables Concejales y estamos en este plan en este momento fuera de las otras actividades que ya habíamos desarrollado pero frente a la normatividad a la 003 del Ministerio.

El Gobierno en un momento dado no está para cerrar, sellar, golpear; el Gobierno, nosotros estamos para orientar, para planificar, para ayudar, para que la cosa funcione bien, no es para restringir, para atropellar y por eso generamos un programa Plan con todas estas instituciones reunimos a los comerciantes de 6 o 7 sectores que consideramos son los más críticos y vulnerables en el tema de la fiesta nocturna como es Cuadra Play, la Carrera 33 entre la calle 36 a la 56, Provenza, el Caballo de Bolívar, Campohermoso, el Parque de las Palmas, la parte de donde está el Hotel Chicamocha o llamemos Cartel Show; con ellos con los comerciantes nos reunimos y fuimos interinstitucionalmente todas las instituciones y le dijimos vamos a trabajar con ustedes unos semáforos, un semáforo en Bomberos, un semáforo en Interior, un semáforo en Salud, un semáforo en Gestión del riesgo, y cómo funciona el semáforo en el tema del Interior? , nosotros tenemos que controlar la documentación de acuerdo a la norma 232, le dijimos si ustedes, la norma exige que ustedes deben llenar 10

requisitos para darle la viabilidad y ustedes no tienen sino cinco están en semáforo amarillo, pero sino tienen sino dos están en semáforo en rojo, pero si tienen los diez están en semáforo en verde y eso lo hicimos también Honorables Concejales con Zona 30, hoy le podemos decir a ustedes que Zona 30 está en semáforo en verde el 90 por ciento de los establecimientos comerciales que están allí porque hicimos un trabajo muy serio interinstitucional así estamos con estos sectores, ya hemos visitado 33 negocios que expenden licores lógicamente porque es lo que nos manda la normatividad y la circular 003 y ya lo venimos haciendo, ya lo venimos haciendo y así con Bomberos, y así con Gestión del riesgo, Interior, Salud tenemos un inconveniente Planeación, Plan de Ordenamiento Territorial y entonces ahí es donde tenemos que hasta que ustedes Honorables Concejales no tomen decisiones frente al Plan de Ordenamiento Territorial pues nos toca a nosotros ser relativamente un poco, pero ya voy a terminar Honorable Presidenta, estamos en esa labor preventiva desde el 21 de Octubre al 21 de Noviembre para visitar todos estos sectores, advirtiéndole al comerciante, todo como debe tener en regla, sus áreas de acceso, de evacuación, el tema normativo, el tema de salud, la salubridad, la contaminación auditiva, la documentación, la contaminación visual, absolutamente todo, les dimos plazo hasta el 28 de noviembre, el 28 de noviembre iniciamos los operativos de control, quien no este adecuado a la normatividad iniciamos con las multas y así sucesivamente con los dos meses de cerramiento, y los cierres definitivos ya como ordena la Ley, la Policía frente a algunas desavenencias, incumplimientos en horarios, en contaminación auditiva, demás así como lo ha venido trabajando la doctora Martha con el acuerdo , con el Decreto 034 el de menores se cierra de manera temporal el negocio de manera inmediata cuando se encuentra algún menor eso lo venimos haciendo desde el inicio de Gobierno del doctor Luis Francisco Bohórquez, lo venimos haciendo; ósea hemos tratado de hacerlo con cuidado de no vulnerar derechos porque nosotros no podemos vulnerar los derechos ni de los comerciantes ni de los ciudadanos, derechos constitucionales y por eso nos toca tener mucho cuidado, andar despacio pero seguros y con este programa preventivo, sabemos nosotros que al menos los negocios más vulnerables, más críticos en la ciudad Honorable

Presidenta van a tener al menos, no van a poder tener la excusa de que no se les advirtió, porque estamos siguiendo uno a uno interinstitucionalmente.
En el tema de los clubes es una normatividad especial, la inspección, vigilancia y control la ejerce la Gobernación del departamento hemos trabajado con ellos interinstitucionalmente también, la Asamblea del Departamento hizo una modificación que los vimos hace unos meses aquí en un debate que se hizo a una ordenanza para poder mostrar un poquitico más de herramientas y dientes al municipio para poder actuar frente a los clubes que la inspección, vigilancia y control la ejerce la Gobernación, ojo los clubes como clubes; cuando el municipio demuestra que el sitio no es un club sino un establecimiento abierto al público ahí pierde su condición de club y por eso hemos podido cerrar ocho, si porque se demuestra que no tiene la condición de club y entonces lo sellamos y tenemos 8 sellados y vamos detrás de aproximadamente otros quince establecimientos que se han autodenominado clubes para poder evitar los controles que pueda ejercer hasta la Policía Nacional, entonces Honorables Concejales venimos trabajando, el trabajo es muy duro es bien complicado, porque es pelear también para el comportamiento de la gente, lo decía el Honorable Concejal y casi todos tienen ese concepto la gente no tiene la conciencia de la corresponsabilidad y creen que el estado tiene que hacerles todo desde comprarle el tetero al chino hasta llevárselo a la universidad y graduárselo y entregárselo graduado, la corresponsabilidad es de la familia, de la comunidad y del estado, es constitucional, es de ley, aquí tiene que apostar la familia en su gran mayoría en los temas que tiene que ver con juventud, niñez y juventud, la comunidad a través de las Juntas de Acción Comunal, Ediles y Comunidad Organizada y también el Estado que tiene una gran responsabilidad pero que no es solamente el Estado ni la Policía la que tiene que criar los hijos de los bumangueses ni de los Colombianos, esa corresponsabilidad se nos ha olvidado, muchas gracias Honorables Concejales.

La presidencia, a usted Dr. Rene Garzón Secretario del Interior, vamos a hacer un receso de 10 minutos para que los medios de comunicación para que hagan las preguntas

pertinentes y también para que las personas que están aquí en la mesa principal, secretaria favor un receso de 10 minutos.
La secretaria, ha sido aprobado el receso.
La secretaria, así se hará señora presidenta, verificación de quorum Honorables Concejales.
La secretaria, Señora Presidenta me permito informar han contestado a lista (16) diez y seis Honorables Concejales, hay quorum decisorio.
La presidenta, habiendo quorum decisorio vamos a continuar con las intervenciones de los citados e invitados, continua el Dr. Henry Carrizales Céspedes; Director del Instituto Municipal de Cultura y Turismo.

INTERVENCION DEL DOCTOR HENRY CARRIZALES; DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO.
Gracias Presidenta, un cordial saludo para ustedes los miembros de la mesa directiva, los concejales y concejalas que nos acompañan, igual que los compañeros de gabinete, en lo relacionado con la competencia misional desde Instituto Municipal de Cultura y el trabajo por la juventud que es la que está inmersa en la problemática que se ha venido tocando en este cabildo, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo además de la oferta institucional que tiene en programas como el Viernes Cultural, Los Parque Arte donde vamos a diferentes espacios de la ciudad con propuestas y expresiones artísticas importantes, viene realizando un programa piloto en tema de formación y educación artística y es el taller Párchate, Párchate es el proyecto institucional como lo decía anteriormente piloto, para educación en formación artística, zonificado y ubicado en tres comunas de la ciudad de Bucaramanga, la comuna 1, 2, 14 en tres áreas artísticas que es música, artes circenses y artes escénicas, son proyectos, o es el proyecto que directamente toca a las comunas a esta juventud de las comunas de la ciudad de Bucaramanga con los que venimos trabajando hay alrededor de 180 jóvenes en estos procesos en la comuna 1, estamos en el colegio Promoción Social del Norte con los jóvenes de esta institución educativa, lo mismo en la comuna 14 en Oriente Miraflores y en el Centro Cultural del Oriente donde es el otro espacio que tenemos dispuesto para tal fin, la idea es consolidar un proceso de educación y formación artística es socializado

con los diferentes actores de la ciudad tanto el tema de los escuelas culturales, como de igual manera con los diferentes actores sociales de la ciudad y para ello hemos convocado en este mes de noviembre 25,26,y 27 de noviembre un gran foro internacional alrededor del tema de la educación artística, que quiere Bucaramanga frente al tema de la educación artística, para de ahí sacar las conclusiones que nos lleven a consolidar la escuela municipal de artes y oficios que nos compete a nosotros desarrollar en esta administración, este es el trabajo presidenta que venimos desarrollando desde el Instituto Municipal de Cultura y Turismo.

La presidencia, muchas gracias doctor Henry Carrizales Céspedes, Director del Instituto Municipal de Cultura y Turismo. Vamos a pedir a las personas por favor que se encuentran en el recinto, que por favor hagamos silencio con el propósito de escuchar atentamente las propuestas de los citados e invitados.
Tiene la palabra doctora Yolanda Tarazona, Secretaria de Desarrollo Social Municipal, la cual también le damos la bienvenida de parte del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, quien hoy nos acompaña haciendo parte del Gabinete de la Alcaldía Municipal.

INTERVENCION DE LA DOCTORA YOLANDA TARAZONA; SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.
Buenos días para todos, Honorables Concejales; para los que ya pude saludar personalmente, para los que todavía no me he podido acercar a ustedes, muchísimas doctora Sandra por este saludo, bueno quiero decirles que este tema es muy interesante que se está tratando hoy, mi profesión de base es ser psicóloga y entiendo perfectamente la preocupación de ustedes referente al tema de jóvenes, la doctora Nancy preguntaba acerca de la presentación que hizo la oficina de desarrollo social, pues esta proposición no alcance a presentar doctora Nancy, yo llevo, este es mi segundo día de trabajo en la Secretaria, pero me comentan que la información de los lugares visitados Vrs los sellados son los que se registraron desde los datos el despacho de la doctora Martha de Gómez, que en el 2012 fueron 16 y que durante el 2013 van 20 establecimientos cerrados, bueno pues yo quiero decirles que en esta proposición que esta acá que

ustedes la leyeron de Desarrollo Social, pero que en este nuevo Despacho quisiera que los temas de prevención de los jóvenes se amplié en todos los aspectos.
Yo tuve una experiencia de liderar el programa "Bucaramanga Crece Contigo" y tenemos cualquier cantidad de jóvenes escondidos en las casas con unos talentos impresionantes, los chicos necesitan ser escuchados y necesitan ser atendidos y quieren oportunidades, el concejal Jaime Andrés hablaba del programa de Jóvenes con oportunidades y desarrollo y eso es una obsesión para mí como psicóloga en este nuevo reto de la Secretaria de poder impulsar este programa y quiero decirle que lo que hemos podido identificar es una cantidad de jóvenes con unos talentos impresionantes, tenemos jóvenes deportistas de alto rendimiento que están haciendo sus prácticas en una forma muy inapropiada, jóvenes con talentos artísticos, tenemos chicos que cantan, que bailan, que tocan instrumentos musicales y que en este momento no son apoyados, yo quiero ofrecer en esta nueva etapa de la Secretaria unos programas preventivos y que vayan directamente basados en el entorno familiar, eso es lo que les puedo ofrecer en este nuevo reto y que me coloco la camiseta con ustedes para poder sacar adelante estos chicos, y más que los jóvenes porque ya se nos crecieron y vienen con unas conductas ya aprendidas es trabajar también con los niños y las niñas que cuando nos volteamos y nos damos cuenta ya se nos volvieron adolescentes y especialmente en los jóvenes esa desesperanza aprendida que tienen los chicos de que creen que no tienen oportunidades y pienso que esta administración si se la puede brindar, Dra. Sandra eso es lo que tengo para decirles a los concejales que espero que podamos hacer muchas actividades articuladas como lo decía el Dr. Jaime no solo es de Desarrollo Social, somos todos desde las universidades, la Secretaria de Educación con los chicos que están descolarizados, Inderbu, Instituto Municipal de Cultura, la alta Consejería de política social, Secretaria de Salud, Gobierno en fin , entonces soy una servidora más de todos los aspectos sociales del Municipio y muchísimas gracias.

La Presidencia, muchas gracias Dra. Yolanda Tarazona, le damos de verdad todo el apoyo y toda la colaboración para que estos programas que realmente en Bucaramanga y lo que

los Concejales han manifestado en esta Secretaria pues sigan adelante, continuamos con el Dr. Alfredo Muñoz Angarita; Director encargado del Inderbu.
Mi Dr. Alfredo Muñoz le ruego el favor se remita a dar las respuestas del cuestionario que tiene que ver con la competencia del Instituto de Deporte y Recreación.

INTERVENCION DEL DOCTOR ALFREDO MUÑOZ ANGARITA, DIRECTOR ENCARGADO DEL INDERBU.
Buenos días a todos y a todas, un saludo muy especial a los honorables concejales, así mismo a los miembros de la mesa directiva, saludar a los secretarios de despacho. A los miembros de la Policía Nacional, a los señores periodistas, muy importante resaltar aquí la presencia de los miembros del consejo municipal de juventud, que han venido trabajando mano a mano con el Inderbu, y por supuesto a todas aquellas personas que de una u otra forma están apoyando la juventud. Atendiendo la proposición numero 028 emanada de la bancada del Partido Liberal, de los honorables concejales, pues me permito dar respuesta en cada una de sus inquietudes, específicamente en lo que tiene que ver con la respuesta 6. 7 y 8 ya que las preguntas del 1 al 5 no aplican para el Instituto. Importante resaltar por ejemplo que tipo de políticas y estrategias se han establecido por parte del Instituto, importante primero que todo la Ley del deporte; así mismo lo establecido en el Plan Nacional del Deporte, en el plan decenal en el Plan Nacional del Deporte y por supuesto la Ley 1622 que es el nuevo Estatuto de ciudadanía juvenil que cambio y fortaleció la Ley de juventud que era la Ley 375 de 1997, y también tiene que ver con el Plan de Desarrollo aprobado por este honorable concejo municipal en el año pasado en lo que tiene que ver con Bucaramanga Capital Sostenible, con base en esta normatividad y con base en la misión que tiene nuestro Instituto es por ello que el Instituto viene desarrollando a través de toda la formación, de todo lo que tiene que ver con el deporte más de quince proyectos dedicados a la niñez, a la juventud, a los adultos, a los adultos mayores, a todas aquellas personas que en una u otra forma carecen y que desafortunadamente son muy vulnerables, a esas personas que son más de 150.000 personas que ha atendido el Inderbu tiene distribuidos más de 15 proyectos, por ejemplo en el tema

de juegos deportivos intercolegiados, allí es un gran proyecto donde el Instituto atendió a más de 6.000 jóvenes; importante resaltarlo juegos y festivales escolares, pudimos también atender y compartir, atender a más de 3.000 jóvenes en Bucaramanga, las escuelas iniciación de deportiva es un gran proyecto que está fortaleciendo no solamente el Gobierno Municipal en cabeza del doctor Luis Francisco Bohórquez, sino también actualmente se está haciendo unas alianzas estratégicas con las empresas privadas eso nos ha permitido llegar a más de 80 grupos, óigase bien 80 grupos de niños que suman más de 2500 niños que están recibiendo instrucciones o mejor atención por parte de más de 22 instructores, el año pasado teníamos poco más de 12 instructores, este año se fortaleció con 22 instructores donde los niños tienen oportunidad de ser atendidos en escuelas de iniciación deportiva por ejemplo en los juegos de conjuntos como el futbol, el basquetbol, el futbol sala, voleibol en fin además de otros importantes proyectos que tiene que ver con las capacitaciones a más de 300 jóvenes, importante resaltar también los proyectos al área juventud, mire en el área de juventud el Instituto tiene establecido 8 grandes proyectos como son el de fortalecimiento de espacios, estructura y mecanismos de participación juvenil, allí está encaminado el Instituto en fortalecer las casas d la juventud, hoy en día tiene dos casas de la juventud; una ubicada en el barrio Provenza, otro dentro del barrio Albania, dentro de quince días vamos a reabrir dos casas más, el Instituto está encaminado según lo establecido en el Plan de Desarrollo llegar a seis casas de la juventud, eso nos va a permitir que los jóvenes tengan una atención directa en varios de los proyectos en lo que tiene que ver con el mejoramiento de participación ciudadana que a su vez también hemos podido atender más de 1000 jóvenes en capacitaciones en lo que tiene que ver con capacitación y educación literal para jóvenes para eso es importante resaltar todo lo que tenemos en capacitación, tenemos psicólogos, tenemos instructores que van y llegan y están instruyendo y capacitando a los jóvenes en todo el tema de cultura ciudadana, en derechos y valores en todo el tema de la problemática infantil, para nadie es incierto todo el tema del bulín, eso está afectando a los jóvenes de Bucaramanga.

Importante resaltar también el tema de mejoramiento y apoyo a la población juvenil vulnerable, allí tenemos varios psicólogos donde se está haciendo capacitación y por supuesto charlas de prevención de embarazo en adolescentes, el tema de la prostitución que realmente va ligado con todo lo que ha expuesto y que lamentablemente nosotros como padre de familia leemos que están preocupados y felicito al honorable concejo municipal y en cabeza de la bancada del partido liberal que hayan tenido a bien tocar este tema tan desafortunado y por supuesto que nosotros como instituto estamos empeñados a que se siga haciendo, capacitando en tema de prevención, el tema de la prostitución, el tema de consumo de sustancias psicoactivas, el tema de la prostitución hoy en día, desafortunadamente es un tema que está carcomiendo a la juventud, por eso el instituto de la juventud está haciendo un esfuerzo en todos esos temas, importante también no podemos dejar atrás los jóvenes de la zona rural por eso tenemos un gran proyecto que se llama Granjas Integrales, ese proyecto nos permite llegar directamente a más 100 jóvenes que han recibido capacitación en temas sobre cunicultura, en temas sobre, el tema de crianza de pollos, en fin de lombricultura, porque?, porque ellos ven el Instituto de la Juventud del deporte una entidad que los está apoyando como una iniciativa, como para que ellos tengan como un aporte, como ellos decían una semillita para nosotros al menos de 100 jóvenes que se han capacitado por lo menos más del 50 por ciento tengan esa cultura de ser empresarios como dicen ellos mini empresarios, eso es el esfuerzo que está haciendo el Instituto de la Cultura y el Deporte con apoyo de todos, por supuesto del señor Alcalde de Bucaramanga y ustedes como honorables concejales que tuvieron a bien aprobar el plan presupuesto y que aspiramos que para el año entrante sea más generoso para poder atender a los jóvenes, a los niños de Bucaramanga, importante resaltar también el otro proyecto que tiene que ver con las olimpiadas intercomunales, olimpiadas campesinas, quería pues seguir a la pregunta número 7, bueno la pregunta número siete quería aprovechar que tiene que ver con el tema, que cuales son las actividades deportivas que se están llevando en el parque extremo, importante resaltar que si bien es cierto ese parque extremo actualmente no ha sido entregado formalmente al

instituto de deporte debemos decir que el pasado mes de junio hicimos un gran festival de ese deporte donde participaron más de quinientos jóvenes, la verdad que también no podemos desconocer la inseguridad que existe allí en ese parque, por eso en compañía de la Policía Nacional con la personería, en fon con todos los estamentos de control se hizo una visita en cabeza del señor alcalde de Bucaramanga donde el compromiso es poder instalar un CAI, para allí poder minimizar y por supuesto fortalecer la seguridad que es como lo expresaba la niña Johana que hacía ver que no pueden acceder los jóvenes allí a ese parque, pero sin embargo el Instituto está a la espera de que se haga la entrega formal para que sea una realidad, también tenemos el problema de acceso a ese instituto, no lo, perdón a ese parque de que no ha permitido que se pueda realizar más actividades allí, pero está comprometido el instituto para seguir haciendo festivales de este deporte.

Para la pregunta número 8 que tiene que ver con cuales son las actividades, perdón importantísimo dentro del ámbito nacional existe la ley 1622 obviamente que tiene que ver con el estatuto de ciudadanía juvenil, la ley de juventud importante recalcar que el instituto de deporte está actualmente adelantando la construcción y la ampliación de la política pública de juventud, como lo está haciendo?, Con base en unas normas municipales, unas normas obviamente específicamente las establecidas en el acuerdo 093 del 2009 por medio del cual se adoptó la política pública de juventud, hay que resaltar que en su momento ese proyecto de acuerdo fue autoría del honorable concejal Henry Gamboa pero que a su vez de ese acuerdo se desprendió el decreto 127 del 2012 donde o el cual se conformó el comité técnico municipal, la red de concertación y por supuesto el comité técnico municipal, los integrantes son las diferentes Secretarias de Despacho, a su vez también de los diferentes Institutos descentralizados, ese comité lo que se encarga es precisamente adoptar una política para que ellos, o mejor ese comité en pleno adopte unas medidas que es lo que se quiere con los jóvenes de Bucaramanga y la red de concertación se extendió más y allí iban a participar no solamente las entidades del sector público, las entidades del sector privado tenemos por ejemplo Comfenalco, Cajasan, entidades del orden nacional,

entidades públicas del orden nacional como el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar, tenemos la Procuraduría, la Policía Nacional , esa red de concertación pues dio unos lineamientos que fue establecer el comité operativo con el propósito de la construcción de la política pública de juventud, esa ruta, que fue lo que dijo la red de concertación, hagamos ese comité y ustedes establecen una ruta, esa ruta que tiene un gran propósito, pues importantísimo esa ruta lo que quiere es que se establezcan, o mejor estableció 8 pasos, ocho fases para que se pueda establecer un documento y ese gran documento sea debatido aquí en el honorable concejo municipal, en esas 8 fases quiero decirles honorables concejales que en estos momentos estamos trabajando arduamente y hemos agotado tres de las ocho fases, la primera que tiene que ver con la articulación institucional se hizo la reunión respectiva con la red de concertación hemos venido trabajando con la academia, hemos venido trabajando con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, hemos venido trabajando con las organizaciones juveniles, con los concejeros municipales de juventud, con las organizaciones no gubernamentales y por supuesto con el comité intermunicipal, a su vez la segunda fase nos ha permitido hacer un diagnóstico como estamos y que queremos, ósea eso lo debe hacer, ese gran diagnostico lo estamos haciendo con los diferentes jóvenes, quiero ya terminar decirles que y con el apoyo del concejo municipal de juventud que expresa la concejera, hemos llegado a más de 10 colegios, donde 10.000 jóvenes han expresado que queremos de Bucaramanga, como estamos nosotros que es lo que queremos a futuro en 10 años eso es dentro de las tres fases que una vez agotado las ocho fases que tiene que ver la participación en consulta juvenil para la política pública, la estrategia comunicativa y la formulación del documento y la socialización respectiva de ese gran documento, nos va permitir hacer la gran implementación de la política pública de juventud para que sea un derrotero a partir del año entrante para que todos los gobernantes puedan tener una ruta que es lo que quieren los jóvenes de Bucaramanga, con eso quiero dar por terminado mi exposición de acuerdo a las respuestas dadas en el cuestionario y decirle en nombre del Instituto de la Juventud y el Deporte en cabeza del

doctor Ariel Gerardo García y por supuesto de nuestro alcalde de Bucaramanga que el instituto está comprometido no solamente con la juventud de Bucaramanga si no con la niñez, con los adultos, con los adultos mayores y sea la oportunidad de agradecer en este recinto a los honorables concejales que han apoyado al instituto para que se siga fortaleciendo los proyectos hacia los jóvenes de Bucaramanga, muchas gracias señora presidente y a ustedes honorables concejales.

La presidencia, a usted doctor Luis Fernando Pico Vega, perdón doctor Alfredo Muñoz Angarita Director encargado del Inderbu, le voy a dar la palabra a continuación al doctor Fernando Dueñes quien es Asesor de asuntos ambientales y viene en representación de la Secretaria de Salud y Ambiente, igual reitero que se limite solo a las respuestas del cuestionario que solo son de su competencia.

INTERVENCION DEL DOCTOR FERNANDO DUEÑES
Muy buenos días, un saludo muy especial a la mesa directiva, a los honorables concejales de la ciudad de Bucaramanga, a los compañeros de gabinete que hoy nos acompañan y a las autoridades de Policía que también están presentes en este debate.
En nombre de la Secretaria de Salud y Ambiente de la Alcaldía de Bucaramanga y en especial de nuestro alcalde Luis Francisco Bohórquez, la Secretaria de Salud la doctora Claudia Mercedes Amaya estamos hoy haciendo el acompañamiento aquí y la representación para dar respuesta al cuestionario de la proposición número 028 en la cual nosotros desde la Secretaria de Salud y Ambiente hemos creído que del total de las preguntas que se nos hacen cinco de ellas son pertinentes a esta secretaria y vamos a dar a continuación la respuesta, entendemos que dentro de la situación que se hace hoy en día pues tenemos claro, que realmente todo lo que se haga por la juventud y la adolescencia en nuestra ciudad es sumamente importante porque de alguna manera estamos facilitando procesos que nos permiten mejorar tanto la seguridad de los jóvenes y también el cumplimiento de las normas a las cuales nos vemos avocados hoy en día, cuando hablamos nosotros de todo lo que tiene que ver con los jóvenes y la problemática que estamos tratando, pues tenemos que

tener en cuenta que la administración municipal mediante el decreto 034 del 2012 que hace referencia al Toque de Queda, nos involucra para ser partícipes de las actividades que están desarrollando en pro de todo lo que hoy en día nos citan aquí para que hablemos del tema de los clubes sociales, es así como la Secretaria de Salud ha venido trabajando de manera articulada con las otras instituciones como lo decía el doctor Rene Garzón, haciendo el acompañamiento precisamente dentro de las funciones de inspección, vigilancia y control a los establecimientos que hoy en día están funcionando en la ciudad de Bucaramanga y nosotros tenemos que tener muy claro que dentro de esas funciones de inspección, vigilancia y control pues realmente le estamos dando cumplimiento a toda la normatividad que existe al momento para garantizar la seguridad de los jóvenes, para garantizar la salud publica también y para hacer efectivo que aquellos establecimientos donde se encuentran precisamente fallas en lo que tiene que ver con la parte locativa pues se dé cumplimiento a la ley, es así como el artículo 576 de la ley novena pues nos faculta para poder intervenir y poder hacer en su momento las labores de sellamiento de acuerdo a la norma. Ya en lo que realmente tiene que ver, pues tenemos que decir que la secretaria de salud y ambiente ha venido articulando también con los administradores y propietarios de algunos establecimientos que prestan dentro de su objeto social este tipo de actividades y donde se ven involucrado los jóvenes se han venido haciendo reuniones precisamente donde se les ha venido capacitando en la norma para que ellos precisamente se ajusten a lo que tiene que ver con todo lo dispuesto por la secretaria de salud y que realmente nuestros jóvenes puedan gozar de sitios de esparcimientos sanos, de la mano también de lo que nos proponía aquí también el Dr. Del Inderbu que podamos nosotros garantizarle a esta juventud momentos de tranquilidad, de esparcimiento y sobretodo garantizarle a las familias el poder dejar que sus hijos dentro de los horarios establecidos y de acuerdo a lo que se establece en la ley puedan hacer uso realmente de algún tipo de recreación pasiva, siempre con el acompañamiento de la secretaria de salud y ambiente ya en lo que nosotros pues venimos adelantando pues tenemos que decir que la secretaria ha hecho el acompañamiento de manera

articulada y estamos aquí pues precisamente prestos a recibir las observaciones que se requieran para poder seguir daño cumplimiento a la norma, gracias presidenta.

La presidencia, a usted doctor Fernando Dueñes asesor de asuntos ambientales de la administración municipal, seguidamente le voy a dar la palabra a la doctora Lilibeth Patricia Valencia Rueda quien viene de parte de la Personería Municipal.

INTERVENCION DE LA DOCTORA LILIBETH PATRICIA VALENCIA RUEDA.
Muy buenos días para todos Honorables Concejales, por parte del Dr. Augusto Rueda González un saludo especial, decirles que la personería de Bucaramanga a través del programa del nuevo ciudadano, la Construcción del Nuevo Ciudadano ha querido comprometer a toda la comunidad, a toda la ciudadanía en este tema tan importante que se está debatiendo, decirles que la personería de Bucaramanga todos los días está recibiendo peticiones y quejas por parte de los ciudadanos quienes manifiestan su preocupación por la situación que se presenta en cada uno de los establecimientos comerciales nocturnos que permiten el ingreso de jóvenes adolescentes y como órgano de control se ha venido realizando un acompañamiento a cada uno de los entes competentes para dirigir este asunto, reiterarles el compromiso por parte de este organismo de control quien seguirá ejerciendo control a cada uno de estos establecimientos, brindando acompañamiento, la doctora María del Pilar Personera delegada para los derechos del menor, ha venido realizando acompañamiento, haciendo operativos en esos establecimientos comerciales, encontrándonos con situaciones bastante vergonzosas en este caso para los padres de familia a quienes después de que sus hijos son conducidos a las comisarías de familia se les llama y no acuden, o muchas veces muestran desinterés o tal vez han manifestado que los dejen allí, es preocupante esta situación por eso queremos seguir difundiendo este mensaje porque realmente es un tema de cultura ciudadana, es un tema que nos compete a todos como lo decía el honorable concejal Jaime Andrés Beltrán, no solo le compete a la administración municipal, no solo le compete a la Policía Nacional también le compete a los padres de

familia comprometerse con cada uno de estos hijos en su formación, esto es todo.

La presidencia, gracias doctora Lilibeth Patricia Valencia, le voy a dar la palabra al doctor Arnulfo Carvajal Secretario de Educación en un tiempo de cinco minutos.

INTERVENCION DEL DOCTOR ARNULFO CARVAJAL.
Buenos días, bueno por razones aquí del tiempo de ustedes y de todos me pidieron que fuera los más breve posible, voy a intentar leer el libro en cinco minutos, en primer lugar obviamente sobre la pregunta número seis, nosotros tenemos como Secretaria de Educación la mayor responsabilidad es educar bien a los niños, en el sentido de que tengan una vida sana, que se alejen de los vicios, bueno tantas cosas; lo primero que nosotros tenemos y le podemos clarificar a toda la ciudadanía es que nosotros estamos preocupados por la cobertura es decir hacemos todos los esfuerzos, hacemos la presión a todos los rectores y a todos los directivos docentes para que todos los niños de todos los barrios queden dentro de todas las instituciones educativas, que estén estudiando. Segundo elemento, en el elemento calidad tenemos una definición que tiene que ver con que los niños tengan claro, o que las escuelas tengan claro que los niños tienen que tener tres llamemos la Educación Integral que está dada por tres Ítems, el saber, el hacer y es ser incluyendo en las calificaciones incluyendo en los boletines y en toda la forma de calificarles su rendimiento académico deben estar los tres elementos que les acabo de señalar, eso nos hace volver funcionales las áreas de éticas y valores, el área de ciencias naturales en lo que a salud se refiere en los logros de salud y en las competencias para la vida, llamemos que adicionalmente tenemos un programa específico que se llama educación en emergencias en donde hay que hacer las valoraciones de riesgo como los niños pueden caer en situaciones de vicio, de pandillas, de todo eso y tratar de buscar mecanismos específicos de prevención dentro de la comunidad, esto es como lo que les puedo decir, adicionalmente tenemos la jornada complementaria en los establecimientos de donde llamemos que los jóvenes son vecinos de las escuelas tenemos jornada complementaria

que está apoyada por las cajas de compensación familiar y por el ministerio de cultura, entonces allí se van una o dos veces a la semana en la jornada contraria a hacer actividades de tipo recreativo, sano incluyendo el uso de los medios como el medio del internet, con la dotación que los establecimientos educativos tienen.
En cuanto a la inquietud en la pregunta número 8, pues en lo que tiene que ver en formación de ciudadanía ese si es un enredo para nosotros bastante fuerte porque en la cultura nuestra y en la cultura escolar ver el niño como sujeto de derechos es bastante difícil, eso por ahí con los encargados de Personería estamos dando permanentemente esa discusión en los establecimientos educativos, no es fácil que los adultos vean a los niños como sujetos de derecho, los ven como sujetos de obediencia y obligaciones, obviamente que cuando se ven como sujetos de obediencia y obligaciones, lo normal es la rebeldía, entonces nosotros estamos haciendo este tema como un tema principal en el tratamiento de los niños hacia su desarrollo como buenos ciudadanos, por el otro lado también se empieza a trabajar con elementos que ustedes ya conocen como son los centros de atención escolar que es un tema que fue tratado con ustedes y también estamos hablando de la inclusión de todos los jóvenes, la inclusión es otro tema muy difícil de manejar por ejemplo tenemos que recibir dentro del sistema educativo a los niños y jóvenes de responsabilidad penal pero ya vivimos una experiencia de que casi se nos acaba un colegio porque tenía un grupo de jóvenes de responsabilidad penal que iban a clase al colegio entonces los padres de familia empezaron a sacar a los otros porque se les iban a contaminar de malos, esa es una dificultad terrible que tenemos, ahora los tenemos que atender extramural, o sea los profesores tienen que ir a atender los jóvenes de responsabilidad penal a un sitio distinto de la sede de los colegios para nosotros eso es un fracaso como elemento de cultura de inclusión, cuando hay jóvenes adictos en los colegios, lo primero que los padres de familia y los profesores piensan es que se echen del colegio, entonces lo que hacemos es agravar la situación, entonces el tema de la inclusión de los jóvenes que tengan ciertas dificultades de aceptación, es una circunstancia cultural bastante difícil que

intentaremos superarla en el menor tiempo posible, muchas gracias.

La presidencia, a usted doctor Arnulfo Carvajal, Secretario de Educación, posteriormente le vamos a dar la palabra a los invitados frente a esta proposición, le voy a dar la palabra doctora Martha Eugenia Jiménez de Gómez alta concejera en política social.

INTERVENCION DE LA DOCTORA MARTHA EUGENIA JIMENEZ DE GOMEZ.
Muy Buenos días, yo pienso que ya aquí hay que hacer un resumen por lo que todo ya está casi dicho la consejería social tiene una función muy importante que es la trasversalizar todas las políticas sociales a través de las secretarias de despacho y de los institutos que tenemos aquí en el municipio de Bucaramanga nuestro alcalde lo que quiere es que le demos como mucha importancia a todo lo que tiene que ver con el desarrollo del municipio y conscientes de que los jóvenes son los futuros gobernantes en quince años estarán sentados aquí y nosotros estaremos en otros lugares y por eso hemos venido teniendo algunos proyectos que permitan ser factores de protección para los menores de edad, hay tenemos un, la presentación por favor.
En lo que tiene que ver con el “toque de queda” con el decreto 0034 que es en lo que más nos ocupamos nosotros por el material que nos mandaron a nosotros para responder, la presentación por favor, que el decreto 0034 es una medida que está ejerciéndose hace dos años todos los viernes y los sábados en esta ciudad hay un equipo de gobierno que se organiza en una comisaria de familia alterna que tenemos en el puesto del Rosario, y cuando no la tenemos donde funcionan las comisarías de familia pero este equipo le hace visita a todos los sectores de la ciudad donde se mira si hay menores de edad allí o no, en el año anterior 1354 menores de los cuales me preguntaban aquí y que pasa con los menores si se recogen en el Toque de Queda; pues les voy a comentar que pasa con ellos, nosotros vamos en un equipo de trabajo organizado con secretaria del Interior, La Alta Consejería, La Secretaria de Desarrollo Social, La secretaria de Salud, La secretaria de Educación, La Policía Nacional de infancia y adolescencia, La Comisaria de Familia, La

dirección de Tránsito, y el equipo de Bomberos, todos los viernes, un inspector y una sede, estas instituciones se reúnen a las once de la noche en el puesto del Rosario o en la Joya y hacen el recorrido de la Ciudad, los chicos que encontramos en los negocios donde se vende o se consume alcohol, son llevados por la policía de infancia que es a la que le corresponde y el equipo que va con nosotros, se entra a la discoteca o al negocio, allá se mira si hay niños menores, de paso Salud hace su revisión, Bomberos hace su revisión, Gobierno hace su revisión en todo lo que nos corresponde y de ahí lo que nos corresponde a nosotros como medida preventiva, es llevarlos a los chicos, ellos se llevan a la comisaria de ahí se les llama a sus padres de familia, tenemos disponibilidad permanente de comunicación, los padres de familia van a la comisaria, allí hay un abogado de familia, una psicóloga, un trabajador social, los padres de familia tienen que pasar por una charla, La dirección de tránsito y el equipo de bomberos todos los viernes un inspector y una persona de instituciones reúnen a las 11 de la noche en el puesto del Rosario y en la joya y de ahí se hace el recorrido por la ciudad, los chicos que encontramos en los negocios donde se vende o se consume alcohol son llevados por la policía de infancia que es la que le corresponde y el equipo que va con nosotros le entra a la discoteca o al negocio allí se mira si hay menores del paso salud hace su revisión bomberos hace su revisión el gobierno hace de su revisión en todo lo que nos corresponde y de ahí lo que nos corresponde a nosotros como medidas preventivas es llevarnos a los chicos a ellos se llevan a la comisaría de ahí se llaman a sus padres de familia tenemos disponibilidad permanente de comunicación los padres de familia van a la comisaría allí hay un abogado de familia una psicóloga un trabajador social los padres de familia tienen que pasar por una charla junto con sus hijos para podérselos llevar algunos padres de familia de 11 de la noche a cinco de la mañana algunos padres no los reclaman o nos dicen allá se los dejo miren a ver qué hacen con el muchacho estos niños a las cinco de la mañana afortunadamente tenemos un convenio con un hogar de paso que se llama Juan Pablo II a las cinco en aval de la policía con toda la seguridad los chicos son llevados a Juan Pablo II EL día sábado el día domingo en el momento en que corresponda y allí los

padres de familia van a reclamarlos si ya no los van a reclamar a las seis de la tarde el lunes a las ocho de la mañana le corresponde una medida restitutiva del ICBF pero quiero contarles que el número de jóvenes que hemos conducido este año que son
888 nos dejan uno el domingo en la tarde el padre de familia como sea va y lo reclama estos son factores de protección que permiten que estos niños no se involucren cuál es el sentido de la medida evitar que los menores de edad caigan en el consumo del alcohol en consumo de psicoactivos o en embarazos no deseados ahí tenemos unas estadísticas podemos mostrar los cuadritos que vemos entre el 2011 y el 2012 después de la medida preventiva hemos disminuido en un 4% de los jóvenes que son llevados al CEMPAS que es prácticamente donde nosotros tenemos las estadísticas medibles o sea que si ha tenido efecto la medida en los parques ustedes ven unos parques renovados ustedes ven por decir el parque de las Palmas cuando el doctor Luis Francisco Bohórquez entró a gobernar a este parque la policía iba a caballo yo creo que ustedes recuerdan que no caminaban en iban a caballo hoy en día los parques están restablecidos están restituidos les hemos devueltos espacios verdes a los jóvenes en la jornada contraria tenemos un programa muy importante que se llama mi musical en el cual tenemos 850 jóvenes en la ocupación del tiempo libre en danzas teatro música Bucaramanga con el programa de una ciudad próspera para los niños y las niñas se hizo acreedor a dos grandes premios por mi musical y por restitución de parques la semana pasada vinieron 34 ciudades del país a copiar el modelo de mi musical para mirar cómo se ocupaban los jóvenes y en esto hemos venido trabajando en respecto a los clubes o las chiquitecas les quiero comentar algo rápidamente mire en Bucaramanga existen o existía una normatividad que para usted montar un club social iba y sacaba a la Cámara de Comercio un permisito y luego iba a la gobernación y ellos eran los que tenían que hacerle el seguimiento pero estaban protegidos y la policía y ninguna inspección podría entrar en vista de esta problemática hicimos una alianza estratégica con la gobernación y pudimos sacar un acuerdo una ordenanza perdón que es la número 030 que a partir del año pasado en agosto se quitó ese problema y ahora si la policía puede entrar con todo el equipo hacer control gracias a

esos controles en este momento nosotros tenemos sellados la discoteca cielo azul que tiene cuatro meses ya prácticamente está en muerte comercial el club 69 que también era un club de gays como se dice aquí mi amiga Sonia también ya está sellado Matinee no hemos sellado tres veces pero tiene uso del suelo y para tristeza nuestra vuelve aparecer abierto a los ocho días o 10 días este equipo trabaja los domingos por la tarde yo creo que ustedes los ven haciendo supervisión de las chiquitecas todos los viernes y todos los sábados hemos tenido todo el apoyo de la alcaldía de Bucaramanga de las instituciones que pertenecen para poder hacer este trabajo me preguntaban qué que hayan allí que se encuentran pues en los clubes privados que encontramos jóvenes consumiendo alcohol vestidos como no les corresponden de acuerdo a la sexualidad que ellos han decidido tener llamamos a los padres de familia se los entregamos les hacemos control ahorita hay un trabajador social que está visitando a los hogares de aquellos niños que reinciden entonces el trabajador social va entre semana y le enseña a los padres de familia pautas de crianza a dónde queremos llegar aquí ustedes honorables concejales que tiene mucho que ver con el crecimiento de nuestro municipio hay que trabajar fuertemente para que haya responsabilidad social en la familia mucho problemas de los jóvenes niños y niñas sueltos los padres de familia no quieren responder por sus hijos entonces nos corresponde volver a las mal llamadas escuelas de familia mira del nombre y mirar cómo realmente tratamos de comprometer a los padres de familia en lo que tiene que ver con el proceso de formación y responsabilidad de sus hijos los hijos no son del alcalde no son de nosotros son de cada familia lo que ayudamos es con el control y seguimiento al otro de créditos que son hijos de la 034 que es el 0181 que no permite el consumo y la venta de alcohol la ordenanza de la gobernación que nos permitió poder entrar a cerrar los clubes y esto es lo que hemos venido haciendo y hay un programa muy importante que se llama Bucaramanga una ciudad próspera para los niños y las niñas donde hemos venido trabajando fuertemente devolviéndole a los parques la vida devolviéndole abocara manga el nombre la ciudad de los parques pero sólo para que los jóvenes puedan ocupar los puedan estar allí como ya decía cultura tenemos cualquier cantidad de

actividades culturales y sociales a la que ellos se involucren muchísimas gracias por la invitación el señor alcalde una persona dedicada a lo social a su gobierno social y tiene al mucho la protección para los menores de edad y por eso me encanta que también ustedes estén preocupados y trabajemos mancomunadamente como decía nuestro concejal ahí me hay que tratar de trabajar fuertemente en los valores y esos hogares donde están permeados con la fe y la esperanza son jóvenes más fácil educar entonces debemos empezar a trabajar con los potenciales padres de familia no esperar a que se embaracen sino desde ahora hacerles protección

La presidencia agradece la intervención de la doctora Marta Eugenia Jiménez de Gómez le conceder el uso de la palabra a la honorable concejal Sonia Smith Navas Vargas citante de esta proposición

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL SONIA SMITH NAVAS VARGAS

Gracias señora Presidenta doctora Marta usted decía que era un de pronto de todos los niños que recogían y que faltaba de pronto uno que el Papa no iba a reclamar la Secretaría de salud nos pasó en el informe que son más o menos 530 niños los que no reclaman los que son reclamados o entregados a sus padres de 2098 1043 son entregados a los padres por eso yo le decía y los demás quisiera que con la Secretaría se pusieran de acuerdo con los informes porque una Secretaría le pasa un informe un concejal yo estoy leyendo el informe de la proposición se nos entregó la Secretaría la doctora Claudia Mercedes Amaya ella hizo entrega de este informe en el cual manifiesta que solamente fueron entregados a los padres de los 2098 niños 1403 niños y usted nos dice que uno entonces los otros 1400 niños no entiendo dónde estarán

La presidencia le solicita la doctora Marta que ya le concede el uso de la palabra que por el reglamento

interno se le concede el uso de la palabra cuando pueda intervenir continúe honorable concejal

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL SONIA SMITH NAVAS VARGAS

Bueno entonces referente a eso la duda que nosotros tenemos

La presidencia pide disculpas y esperar que termine la honorable concejal Sonia Smith Navas citante de esta proposición y conjunto honorable concejala Carmen Lucía le daremos el uso de la palabra una vez hablen los del partido liberal que son los citantes

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL SONIA SMITH NAVAS VARGAS

Ésa era la pregunta que tenía le cedió la palabra a la concejal Carmen Lucía que está tan interesada en contribuir también al tema y preocupada por la juventud de Bucaramanga muchas gracias

la presidencia agradece la intervención de la honorable concejala Sonia Smith Navas Vargas citante de la proposición y concede el uso de la palabra a la honorable concejala Carmen Lucía Agredo Acevedo

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO

Gracias, con los buenos días para usted, para la Mesa Directiva, a las Honorables Concejalas y a los Honorables Concejales a los funcionarios de la administración municipal y a todos los presentes. Señora Presidenta la verdad es que hay que cumplir el reglamento

y usted lo ha hecho cumplir no es por usted honorable concejal es que la presidenta deben ceñirse al reglamento que quienes son los proponentes y los citantes son los que sacan las conclusiones porque entonces nosotros los otros concejales no tendríamos la oportunidad de intervenir era para eso es una recomendación o irrespetuosa señora Presidenta

La presidencia agradece la intervención de la honorable concejal Carmen Lucía Agredo Acevedo estaba interviniendo la doctora Marta y obviamente la pregunta tenía que ver con esta temática en lo que ella estaba explicando así que doctora Carmen Lucía vamos a continuar con la intervención de la doctora Marta Jiménez de Gómez

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MARTA EUGENIA JIMÉNEZ DE GÓMEZ

Nosotros relativamente tenemos cifras reales todos los domingos se le entrega al señor alcalde el informe de cuántos niños fueron conducidos por ejemplo este año hasta el día de hoy han sido conducidos 888 niños entregados a sus padres 515 a la comisaría 144 reincidentes 95 y en el hogar de paso 217 pero de esos 217 son reclamados en el transcurso del sábado y del domingo cuando no a las ocho de la mañana se pasan el día lunes ya a un proceso de restitución con el ICBF pero eso nos ha pasado con dos casos solamente en Bucaramanga yo quiero decirles que todavía es una ciudad donde los padres de familia a pesar de toda la problemática responden por sus hijos iban nos contestan más cuando lo llamamos y es un equipo de cogobierno que trabajan todo el sábado en la noche y todo el viernes en la noche con psicólogos con trabajadores sociales es un programa que tenido continuidad permanente de protección y que ya es reconocido en la ciudad y que los niños que están allí están en buenas condiciones mucho mejor que la calle

La presidencia agradece la intervención de la doctora Marta Jiménez de Gómez y posteriormente concede el uso de la palabra al capitán Hernán Darío Gómez Mancilla quien viene en representación del Brigadier General Saúl Torres Mojica comandante de la policía metropolitana de Bucaramanga

INTERVENCIÓN DEL CAPITÁN HERNÁN DARÍO GÓMEZ MANCILLA

Gracias, con los buenos días para usted, para la Mesa Directiva, a las Honorables Concejalas y a los Honorables Concejales a los funcionarios de la administración municipal y a todos los presentes. En nombre de mi General Saúl Torres Mojica quiero presentarles un saludo ya que él no se pudo presentar el día de hoy debido a la visita que tenemos de parte del señor Presidente de la República se encuentra en la brigada realizando algunas coordinaciones de seguridad para recibir la cita alrededor de las 11 de la mañana también quiero manifestarles que el motivo de mi presencia el día de hoy en este recinto ya que yo soy el encargado directamente de la seguridad de la ciudad de Bucaramanga soy el comandante del primer distrito y tener bajo mi responsabilidad las tres estaciones que cubre policial de la ciudad de Bucaramanga la estación del Norte la del centro y la del sur queremos traerles acá una presentación donde vamos a exponer o les vamos a dar respuestas a las preguntas que nos plantearon en la proposición inicialmente queremos mostrarles unas cifras de los establecimientos comerciales ésta es una cifra real que se sacó la Cámara de Comercio pero nos dan un dato general de lo que es el área metropolitana de Bucaramanga porque la ciudad de Bucaramanga como tal no tenemos un dato concreto de los establecimientos comerciales que tenemos igual tenemos los datos del departamento de Santander como tal la Cámara de Comercio de Bucaramanga nos pasa como reporte que tenemos 5227 establecimientos los cuales expenden bebidas alcohólicas dentro de la ciudad de Bucaramanga ya sean mercados tiendas establecimientos comerciales y demás y un total de 549 establecimientos dentro de los cuales se consumen bebidas alcohólicas en lo que es el área metropolitana de

Bucaramanga que son varias discotecas tabernas y sitios donde se expenden licor bueno que controles hemos realizados nosotros a nivel de policía metropolitana de Bucaramanga con respecto a los clubes o establecimientos que se hacen llamar club social en la estación del centro se han adelantado los diferentes controles de los establecimientos tales como matinee que está ubicado en la carrera 33 con 52 que es donde se han presentado varias problemáticas ha sido sellado ya tres veces por parte de la Secretaría de salud por parte de policía sea le ha hecho tres comparendo a este establecimiento dos por funcionamiento y uno por menores de edad que ha pasado con estos comparendo los que se le han hecho a este establecimiento público ellos han interpuesto un recurso que se llama de apelación y estos comparendo los han sido remitidos a la alcaldía municipal quien es quien debe tomar las decisiones y medidas permanentes ya cuando se interpone este recurso de apelación también tenemos el club la sala que se le ha hecho por funcionamiento tres comparendos y un comparendo por documentación el club la cantina el cual no se le han desarrollado comparendo y al club Open club que se le ha hecho un comparendo por funcionamiento cuáles son los controles que nosotros desarrollamos en esos establecimientos públicos de la zona céntrica del control que se hace con la aplicación del decreto 034 que está el equipo interdisciplinario desarrollando esta labor por parte de la policía de vigilancia se hace el control de funcionamiento y a raíz de la ordenanza 030 que ya nos da nosotros la posibilidad de ingresar a estos establecimientos se han realizado las diferentes requisas y revisión de personas dentro de estos clubes que se ha hallado en el club Matinee que es con el que más se nos ha presentado problemática con los menores de edad y entre el establecimiento menores consumiendo bebidas embriagantes y algunas armas blancas dentro del mismo establecimiento público tenemos la estación del sur tenemos un club denominado Chabela a este club se le hecho un comparendo por funcionamiento por el horario de funcionamiento con cierre temporal de siete días impuesto por el comando de estación de policía los controles igual como lo mencionaba anteriormente el registro y la identificación de personas dentro del establecimiento el control de los menores por parte del equipo interdisciplinario por parte de las estaciones de

vigilancia del sector en la estación del Norte tenemos el club denominado piso 30 al cual no se la interpuesto comparendo pero sí tiene un cierre temporal de 60 días por parte de la Secretaría de salud y medio ambiente por incumplimiento a las normas de salud y de seguridad en este recinto nosotros también traíamos una ayuda que es similar a la que expuso aquí la doctora con los datos que son exactamente los mismos datos de aquellos trabajan mancomunadamente con policía de infancia y adolescencia tenemos los establecimientos visitados que son 148 y los sellados que son 20 el número de menores conducidos que son 888 quería traerles también una ayuda o una diapositiva explicándoles un poco cual es el procedimiento del cierre

La presidencia le solicita al capitán que continúen y le agradece a las personas que transitan alrededor de los honorables concejales les agradece su colaboración para que hagan silencio y se escuche atentamente las respuestas del capital continúe

INTERVENCIÓN DEL CAPITÁN HERNÁN DARÍO GÓMEZ MANCILLA

Muchas gracias señora Presidenta traía aquí una diapositiva donde explicábamos un poco cual es el procedimiento cuando se impone un comparendo en un establecimiento público se realiza la orden de comparendo será trámite al señor comandante de la estación quien es quien tiene más atribuciones para hacer el cierre del establecimiento él puede aplicar la medida después de que se le imputan los cargos al representante legal del establecimiento el representante legal del establecimiento tiene dos recursos uno que este recurso de reposición que se hace directamente con el comandante de estación si el comandante estación ratifica la medida pueden interponer otro recurso que es el de apelación que pasar directamente a la alcaldía municipal y que es la alcaldía municipal la responsable en tomar las medidas definitivas que se les van a imponer a estos establecimientos públicos esto es a grandes rasgos los procedimientos que nosotros realizamos con estos

establecimientos públicos esto son unas presentaciones de los datos generales por estación de los comparendo Stephen interpuesto a los diferentes establecimientos públicos tenemos que por infringir el horario se han interpuesto de 30 comparendo por tolerar riñas dos de comparendo por la ley 1098 por menores dentro de estos establecimientos 15 comparendo los por documentación o realizar actividades diferentes al uso del suelo 41 comparendo vemos como también hemos llegado a la instancia de apelación y se han remitido a la alcaldía municipal 33 comparendos o 33 procesos respectivos con referencia a estos establecimientos acá tenemos la fecha desde cuando se le han realizado trámite a estos comparendo como vemos el establecimiento matinee no se ha podido tomar todavía ninguna decisión contundente contra este establecimiento público aquí tenemos en la estación del centro al momento llevamos por infringir el horario 45 comparendo interpuestos por tolerar riñas y escándalos 34 comparendos por menores de edad 20 comparendo por estupefacientes un comparendo y por documentación 35 comparendos en la zona céntrica se han desarrollado diferentes operativos que ya más adelante en lo que tiene que ver con cuadra play o cuadra picha como estaba denominada anteriormente vamos a hacer una exposición de qué labores hemos adelantado con este centro de la estación del centro ya que nos cubre lo que es cuadra play y la zona Rosa de Bucaramanga tenemos también los datos de lo que en la estación del sur de Bucaramanga que comprende lo que es la puerta del sol hasta Provenza donde también se han interpuesto gran cantidad de comparendos al momento llevamos por infringir el horario 19 establecimientos por tolerar riñas y escándalos seis comparendos por menores de edad tres comparendo por documentación y realizar actividades diferentes 47 comparendos de la estación del sur se han remitido a la alcaldía un total de cinco procesos de los cuales todavía no sea pronunciado la alcaldía con las medidas que se deben tomar con el establecimientos públicos vemos como entonces la estación del Norte se han interpuesto 138 comparendo lo que nos da un promedio de 40% de la aplicación del total de la ciudad de Bucaramanga la estación del centro 135 comparendo que son un 39% y en la estación del sur 75 para un total de 21% de los comparendo tenemos en esta diapositiva por documentación

se han interpuesto 123 que por infringir el horario 140 comparendo por menores de edad 38 y por tolerar riñas y escándalos 56 comparendo que controles se han hecho en cuadra play o cuadra picha mal llamada captura en total tenemos nosotros 16 capturas 16 capturas en flagrancia y una por orden judicial se ha incautado un arma de fuego por decreto 58 armas blancas 147 gramos de estupefacientes o marihuana y cocaina se han realizado dos comparendos por riñas cuatro por horario dos por menores y establecimiento sellado uno por horario también tenemos que aplicación a contravenciones hemos interpuesto dos aplicación a contravenciones por riña una por escándalo y dos por amenaza los viernes y sábados se nos presenta gran cantidad de problemática en lo que son las riñas en vía pública los días de mayor aceptación como ya lo decía anteriormente son los viernes y sábados tenemos un promedio de 140 peleas cada fin de semana o problemas que se nos presentan en esta zona cada fin de semana tenemos también los controles que se han hecho en la zona Rosa de Bucaramanga llevamos 11 capturas en flagrancia una por orden judicial llevamos 40 armas de fuego por estupefacientes 110 gramos de marihuana incautados hasta el momento se han interpuesto cuatro comparendo por riñas ocho por horario dos por documentación será sellado uno por horario y uno por menores contravenciones sean aplicado dos por escándalo y amenaza igual tenemos la a problemática de las riñas en vía pública éstos son algunos de los controles que se ha hecho por parte de la policía nacional donde se han cerrado clubes nocturnos anteriormente se han cerrado siete clubes nocturnos por incumplimiento de la norma demuestra que la policía si ha venido desarrollando las labores y lo que está ordenado por el gobierno nacional tenemos también que se han sellado dos chiqutecas en acompañamiento del equipo interdisciplinario se ha cerrado la 69 y matinee ubicado sobre la carrera 33 por presentar fallas higiénico sanitarias que también fue publicado los medios locales se sancionarán a seis padres de familia padre de los menores reincidentes a la aplicación del decreto 034 por parte también y eso es lo que ha salido y más o menos es por mostrarle un poco de lo que se ha hecho por parte de la policía nacional otro de los puntos otra de las preguntas que teníamos era respecto al parque extremo en la ciudad de Bucaramanga

que planes hemos desarrollado nosotros en este sitio hemos desarrollado planes de registro e identificación de personas puestos de observación de lo que este sector cai del viaducto y tomas masivas a este sector a diferentes horarios llevamos aproximadamente unos 15 días a raíz de unas quejas que presentaban los muchachos que van realizar prácticas a este sitio y se han aplicado algunas medidas especiales en el sector algunos planes al mando del señor comandante de la estación una intervención policial fuerte en esta zona para que este sitio se le pueda dar el uso adecuado para el cual fue creado en esta zona que es el barrio San Martín donde está ubicado el parque tenemos hasta el momento un total de 97 capturas en lo que va corrido del año se han capturado cuatro personas por orden judicial para un total de 101 capturas también tenemos por portes ilegales en este sitio cinco casos que se nos han presentado por violencia contra servidor público tres casos de violencia intrafamiliar ocho casos por hurto a persona y dos por documentos falsos dentro de las zonas de mayor afectación que tenemos nosotros en la ciudad de Bucaramanga vemos como el sector del norte bajo la comuna uno y dos de Bucaramanga tenemos gran afectación no solamente porque esté funcionando este tipo de sitios sino porque tenemos gran proliferación de menores de edad circulando por las calles de estos barrios aparte la intervención que ha venido haciendo el equipo interdisciplinario en la aplicación del decreto 034 como comandante del distrito y compañeros comandantes de estación se han desarrollado unos planes especiales que sacar un grupo de policías de cada estación para que igual ayuden a interponer la medida del decreto 034 podamos conducir a los menores de edad a la comisaría de familia y con esto hemos visto cómo se ha reducido en gran número las lesiones personales sobre todo en el sector del norte bajo lo que es la comuna uno y dos en el sector de campo hermoso que es donde también tenemos una gran problemática con menores de edad igual se ha hecho ya la aplicación del código y se ha hecho la intervención especial por parte el comandante de la estación de policía del centro comandante del Cai y la comunidad en general de ese sector que está muy interesada en la seguridad en el sector de morrorico se ha hecho un gran trabajo por parte de la policía haya se cerró el club cielo azul que era

uno de los que no generaba mayor problemática en el sector caso de riñas caso de homicidio que se han presentado en la zona hasta este momento llevamos aproximadamente unos siete meses ocho meses en el sector donde no se ha presentado homicidios que estar en la presentación que teníamos nosotros traíamos por parte de la policía nacional intentando darle respuesta a las preguntas que nos planteaban a nosotros en la proposición igual reiterarles el compromiso que como comandante de distrito y por parte de la policía nacional encabeza de mi general Saúl Torres Mónica hacemos con la comunidad de Bucaramanga con la ciudadanía de Bucaramanga contó a las personas en relación de que regrese la seguridad a las calles de Bucaramanga regrese de la seguridad a las calles de Bucaramanga a parte del tema que estamos tratando nosotros el día de hoy acá vemos como también algunos sectores de los que tenemos que no se está presentando algún otro tipo de problemas y es que se han realizado algunas capturas en lo que en la zona play o cuadra picha se han judicializado a estas personas que trafican con estupefacientes al interior de los establecimientos públicos pero vemos como no se ha llevado a feliz término la judicialización o no se le abre el respectivo proceso o lo se ha seguido el respectivo proceso por estas personas hace aproximadamente un mes y medio se capturaron unas personas que tenían azotada la zona expendedores de vicio de capturaron con un arma de fuego extendiendo vicio en el sector pero lastimosamente a los pocos días lo podremos saber nosotros en la calle tenemos esa problemática aparte de eso nos amenazan a los policías porque están realizando su labor policial esto es a grandes rasgos lo que les queríamos presentar por parte de la policía nacional y espero se haya resuelto algunas inquietudes o dudas respecto a la proposición muchas gracias

La presidencia agradece la intervención del capitán Hernán Darío Gómez Mancilla y concede el uso de la palabra a la teniente Alejandra Pérez Penagos del grupo de protección a la infancia adolescencia de la policía metropolitana ha bueno después de las intervenciones de los citados e invitados vamos a darle la palabra a los

honorables concejales que se han inscrito iniciamos con el honorable concejal Christian Argüello Gómez del partido verde

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN ARGÜELLO GÓMEZ

Gracias, con los buenos días para usted, para la Mesa Directiva, a las Honorables Concejalas y a los Honorables Concejales a los funcionarios de la administración municipal y a todos los presentes. yo estuve lo mas atento posible a todas las intervenciones o todos los aportes que han venido dando las personas citadas e invitadas a este debate aquí queda algo para mí muy evidente sobre la mesa y es que nosotros todavía no hemos entendido que hay situaciones hay retos hay problemas que es una palabra que no me gusta mucho pero este tipo de eventos que suceden requieren de la intervención en conjunto de instituciones de secretarías de institutos descentralizados de la misma comunidad en general en conjunto así algunas ejecuciones sean de tipo independiente porque cada uno tiene que hacer su labor se requieren de qué se siente una mesa de trabajo completamente enfocada sabiendo cuál es el problema que se va solucionar hacer cada uno aportes desde su área que le corresponde deja preocupado la intervención del doctor René Garzón Dr. Jaime Andrés cuando da una explicación completamente clara de que no se puede hacer nada no entendí no se puede hacer nada tenemos un problema y no podemos hacer nada entonces apague y vámonos si nosotros no tenemos cómo solucionar un problema estamos perdiendo el tiempo que estamos justificando todo entonces todo está bien y nosotros que supuestamente somos autoridad y tenemos una responsabilidad entonces no hagamos nada porque todo está bien yo creo que esto requiere del interés y de la voluntad yo creo que las normas están pero la libertad supera las normas muchas veces cuando nosotros le colocamos el empeño las ganas como decimos los Santandereanos la verraquera para poder solucionar un problema yo he visto a la doctora Marta Jiménez trabajando a las 11 y 12 de la noche en la calle la he visto por primera encontrado la he visto en los parques

San Pio y hasta hemos conversado los dos de casualidad me la encontré no es que yo haya estado presente me la encuentro mirando como es el micro tráfico y usted me decía mire aquí hay una señora que vende caramelos pero también vende y está la policía atentas se requieren básicamente de la voluntad si nosotros no tenemos la voluntad de solucionar un problema a mi me parece triste que nosotros a estas alturas de la vida salgamos con comentarios como éstos lo que se requiere esa acción y compromisos que le quiero dar la bienvenida a la doctora Yolanda la doctora Yolanda Tarazona darle la bienvenida agradeciéndole a la doctora Marta Oliveros agradeciendo de todo su empeño su trabajo pero Ledo di la bienvenida a la doctora Yolanda persona la cual nosotros tenemos a quien el Consejo reconocimiento de saber que lo social para ella es vital y cuando hablamos de una administración que en su planteamiento de campaña lo dejó postulado muy claramente que lo social es vital se necesita ese reflejo en la acción y en la inversión y en la ocupación de los programas para poder resolver este tipo de problemas doctora Yolanda yo le auguró éxitos yo sé que usted va a tener importantes resultados estamos dispuesto a acompañarla su despacho es uno de los más importantes o diría yo el más importante y nosotros lo reflejamos en relación al programa y al plan de desarrollo presentado a la ciudad de Bucaramanga lo social es vital y la Secretaría de desarrollo social cumple esa gran función pero le decía doctora Yolanda hace un momento atrás yo la invito con la doctora Marta de Gómez que le hemos visto siempre activa y siempre trabajando a que abramos una gran mesa de trabajo lo hemos dicho aquí muchas veces es una palabra que utiliza con frecuencia el doctor Wilson Ramírez es la transversalización es esa bolsa esos recursos que nosotros tenemos que imponer e invertir todos para poder solucionar un gran problema pero si nosotros seguimos tapando pequeño muertitos haciendo pequeños problemitas haciendo una cosita el Instituto de cultura haciendo otra cosita y cada uno haciendo unas pequeñas cosas y eventos aislados que no apuntan en últimas a solucionar un problema tal vez una pequeña necesidad pero no a solucionar un problema aquí tenemos que aceptar que cuál problema tenemos a tenemos un problema en los jóvenes y los jóvenes tienen papá si y a quien le corresponde la

educación del papá a educación siéntese con nosotros de desarrollo social como vamos a plantear estos señores de la policía cuál va a ser el aporte que usted Secretaría del interior para tener cumplimiento de las normas planeación vamos a revisar cuáles son los permisos que tienen estas empresas o empresas o instituciones o estos negocios para hacer fiesta con la ciudad de Bucaramanga la personería con el nuevo ciudadano tienen que articularse también porque el personero no es una persona independiente en una ciudad independiente para que trabaje solo también la personería tiene que sentarse y todas las instituciones tienen que sentarse y hacer la gran mesa de trabajo sabiendo que van a resolver sabiendo aquí le van a apuntar tenemos un problema grave de esto tenemos las chiquitecas a quien le corresponde a todos sentémonos aquí es exactamente igual doctora Marta y cuando hacemos un debate invitamos a toda las personas que están involucradas en esta situación me preocupa algo con el doctor Jaime Andrés hace un momento atrás y la preocupación es que estos debates se repiten y se repiten y se repiten y ocupamos el día y mañana salen en titulares y no pasa nada seguimos con el problema seguimos con el mismo lio ya van dos años de la administración empezamos nosotros a cruzar la barrera esa de ese conteo regresivo donde ya no tenemos 24 meses doctora Marta sino 23 y 22 y nosotros tenemos que dar resultados contundentes se que el esfuerzo se ha hecho y yo quiero reconocerlo pero se ha hecho de manera desarticulada se que se ha tratado de solucionar pero se ha hecho de manera independiente de manera aislada y así no vamos a poder nunca a solucionar aquí llevamos doctora Marta yo llevo desde que estuve aquí sentado como concejal debatiendo el tema usted también nos acompañó en el tema de la colocación de la publicidad de salud visual que hacen de la ciudad una fiesta y a hoy no se ha solucionado a hoy yo he puesto más de 20 quejas y no ha habido ni una sanción a hoy no se ha presentado el proyecto de acuerdo que llevamos trabajándolo con la Secretaría del interior para hacer que las sanciones se puedan aplicar y a hoy no ha pasado nada y es voluntad de nosotros y es voluntad de nosotros entonces mi pregunta es qué está pasando que nosotros seguimos dando explicaciones y no solucionamos nada y nos quedamos en un debate muy bonito en una discusión muy bonita pero la

realidad el problema sigue pasando y yo lo veo por dos cosas uno por falta de voluntad y segundo por la articulación si nosotros articulamos y asumimos unos compromisos si en esa mesa de trabajo invitamos a tres cuatro o a cinco concejales y nos sentamos junto a ustedes y nosotros acompañamos en el trabajo también yo he visto el doctor Jaime Andrés entrando a las diferentes establecimientos hay videos yo he visto trabajando cuando toque de queda para menores ha habido la voluntad pero no ha habido la articulación no ha habido todavía realmente la aplicación de la norma y como yo lo decía hace un momento atrás el tiempo se acaba para pasarse a los dos primeros años este periodo de sesiones ordinarias se acaba en unos días y nosotros o en todavía no hemos aprobado proyectos de por sí no sea ni siquiera radicado proyectos de acuerdo que tienen que ver con la solución de varias problemáticas y el tiempo se va nosotros pasamos muchas veces yo diría que sin pena ni gloria porque no solucionamos un problema no tiene sentido o sea todos estamos aquí elegidos para solucionar problemas todos los problemas existen pero podemos hacerlos y yo los invito y los animo a que continúen pero ahora de una manera completamente distinta sentémonos todos en conjunto a buscar una solución los medios de comunicación que nos acompañen también las universidades o sean tantas oportunidades y tantas organizaciones podemos tomarnos que si hacemos una gran unión podríamos darle solución a esto planeación hay que empezar a revisar cuántos negocios de estos que tipo de permisos tienen para nosotros también mirar de qué manera podemos aplicar el control político que nosotros nos corresponde aquí y empezar a solucionar este problema ya aspiro a que podamos darle muy buenos resultados a la ciudad de Bucaramanga pronto Dra. Marta y reconozco su trabajo siempre ha sido muy comprometido pero venga a sentémonos aquí y pongámosle orden a esto que se requiere para poder ser contundentes con lo que se quiere hacer gracias Presidenta

La presidencia agradece la intervención del honorable concejal y conceder el uso de la palabra al honorable concejal Wilson Ramírez González del partido cambio radical

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ

Gracias, con los buenos días para usted, para la Mesa Directiva, a las Honorables Concejalas y a los Honorables Concejales a los funcionarios de la administración municipal y a todos los presentes. Señora Presidenta yo he escuchado atentamente el debate y todo lo que ha traído la notable concejal Jaime Andrés y el Partido Liberal pero esto se ha vuelto reiterativo en la ciudad de Bucaramanga frente al tema de que hacemos con los negocios nocturnos y con nuestros niños en la calle en la noche aquí se han hecho debates importantes ha venido la policía nacional ha venido el gobierno municipal para que hablemos de este tema pero el último debate que hizo la bancada del partido de la U a hoy de la situación sigue igual yo sí llamó la atención en el sentido de que con todo el respeto que se merecen las autoridades esto es de autoridad y la autoridad hay que aplicarla no sólo la debe aplicar las leyes las normas sino que también necesitan una corresponsabilidad de los padres de familia yo hoy me quedo como impresionado de ver en las barras todas las asociaciones de padres de familia que se crearon a través del Concejo municipal que vinieron a saber hoy que temas está tratando en el Concejo frente a un tema de actualidad esa corresponsabilidad Dra. Marta y Gómez no puede ser sólo del gobierno tiene que ser de los padres de familia quien adquieren los compromisos frente a cada uno de sus hijos no es el libre desarrollo de la personalidad no es únicamente la dosis personal de la droga que la puede encargar no señor aquí todos los ciudadanos tenemos derechos y tenemos deberes y obligaciones yo se lo decidía al capitán de la policía que la balanza está a un solo lado única y exclusivamente para los derechos pero no para los deberes y las obligaciones y estamos todos los ciudadanos de esta ciudad del departamento de Santander y de Colombia que tenemos unas normas establecidas y que la debemos cumplir o llamamos la atención de los padres de familia desde el Consejo de la Ciudad cuál es el compromiso cuál es la

corresponsabilidad que tienen frente a sus hijos yo he escuchado las noticias frente al tema del toque de queda para menores aquí se ha dicho que ni siquiera alguno de los papás van a reclamar los yo hago una pregunta o bien el consejo la ciudad que hacen las fuerzas que les corresponden entregar a sus hijos a sus padres se le ha hecho algún llamado de atención se ha hablado del tema para que ellos estén pendientes de sus hijos o serán los mismos que todo lo que de semana nos encontramos en los sitios nocturnos divirtiéndose pasando la sede violando las normas pasándose por la faja frente al permito de algunas cosas que necesitamos autoridad que tanto la policía nacional como el gobierno municipal tenemos que apretar una clavija frente a este tema entonces señora Presidenta yo decía aquí algunos antes de empezar el debate que cuando nosotros perdemos el civismo y la urbanidad del ser humano por naturaleza perdió absolutamente todo y yo digo una cosa hace aproximadamente tres años con el doctor Edgar Suárez concejal también de la bancada del cambio radical presentamos un acuerdo que hoy es acuerdo municipal frente a cómo se debe regir la urbanidad y el civismo pero Dra. Marta y Dra. Yolanda quien es la encargada hoy de la Secretaría de desarrollo social en la aplicación a nuestros niños y jóvenes en cada una de las instituciones educativas de primaria y secundaria del municipio de Bucaramanga será que de eso se ha cumplido algo será que al menos hemos hecho alguna cartilla para enseñarle hablar a nuestros niños hoy y enseñarle cuáles son los derechos y los deberes que tienen como ciudadanos sería importante que se desempolvara ese acuerdo municipal que a bienes estos dos honorables concejales lo trajeron al Concejo de la ciudad pero se quedó en los anaqueles y los archivos y no se ha dado ninguna aplicación frente a las mismas yo creo que aquí se ha hablado mucho aquí se ha re ahondado frente al mismo pero surgen algunos interrogantes que es necesario plantearles al gobierno municipal creo que al doctor René Garzón que es el secretario del interior tiene es el que hace la vigilancia frente al mismo señora Presidenta yo preguntaría hoy en el Concejo de la ciudad de sanciones se están aplicando a los padres de familia de los menores infractores de la norma del toque de queda en Bucaramanga sería bueno saber si una medida se dá al menos en algo

que sea educativo es que no necesariamente debe ser algo en dinero o ir a apresar al padre de familia no por lo menos citarlo a una charla o alguna psicóloga y decirle cuál es el manejo que deben tenderle a sus hijos pero yo sí considero que si existe una medida establecida en el municipio de Bucaramanga que es el toque de queda en los menores preguntar o bien el consejo de la ciudad hacia los padres de familia al menos un llamado de atención porque no están pendientes de sus hijos es su responsabilidad saber dónde están sus hijos otro interrogante que quiero formular hoy en este debate que ha hecho la bancada del partido liberal es saber si realmente la medida del toque de queda es la solución a la problemática presentada por los menores infractores que solo y nada más y nada menos que están incumpliendo una norma que es municipal y que están incumpliendo la nacional que es el código de policía será que la medida del toque de queda es la solución a esta problemática Dra. Marta y Dra. Yolanda sería bueno que ustedes nos contaran hoy y ahondaran más en esa situación y saber si esta no es la medida pues busquemos nosotras para saber qué es lo que pasa con los chicos y con los jóvenes de la ciudad de Bucaramanga que falla que no esté el doctor René Garzón porque hacer el debate así es muy complicada pero sería bueno preguntar hoy el Concejo de la ciudad que conviene que convenio tiene la Secretaría del interior con el Instituto colombiano de bienestar familiar Dr. Jaime Beltrán hoy debimos haber invitado al Instituto colombiano de bienestar familiar porque ellos son responsables de muchas de las situaciones que les pasan a los niños y a los jóvenes hoy de la ciudad de Bucaramanga sería bueno saber para el manejo del menor infractor que pasa en el ICBF y la Secretaría del interior habrá algún convenio será que se han tomado un referente frente a la custodia de que tienen sobre los jóvenes que se van a la calle de los niños es ganar la calle sería muy bueno saber si el secretario del interior el doctor René Garzón con la doctora Ruth Bacca que es la encargada del Instituto colombiano de bienestar familiar se están implementando algunos planes importantes frente a eso y miren que todo no puede ser la crítica frente las cosas hoy aquí la señora secretaria de desarrollo social nos habla que una de las especialidades que ya tiene como profesional en la psicología yo le llevo una cosa o en el

del Concejo la ciudad cuantas universidades en Bucaramanga tienen la facultad de psicología establecida en el munícipe Bucaramanga sería importante en pedirles universidades que tienen la facultad de psicología que le hagan un acompañamiento al gobierno municipal a esos estudiantes que ya cursan el décimo u onceavo o de semestre para que hagan la práctica y vayan a cada una de las instituciones educativas Dra. Marta porque el problema lo tenemos que ser los niños que estamos formando y que estas psicólogas verdaderamente hacer un trabajo constante para cambiar la mentalidad y la actitud de vida de cada uno de nuestros jóvenes que se forman en la ciudad de Bucaramanga a extremo las universidades con la facultad aprovechémoslas ellos sí quiero hacer una denuncia pública frente al tema de lo que pasó la noche del Halloween el munícipe Bucaramanga, es posible que el día que sea el de los niños el de las brujas o el de yo no sé quién gente se disfracen se tome la ciudad hagan lo que quieran y nadie salga a decir absolutamente nada más de 100 personas en motos se tomaron después de las ocho de la noche la ciudad de Bucaramanga informaron el desorden más grande del mundo que yo llamo la atención de la policía la nacional por qué estas personas se cuadraban en cualquier sitio y sabe que hacían y no había tráfico no había absolutamente nada reguero de maízena de trago de vagabundería todo lo que se te imagine y eso no es nada como en las grandes carreras de ciclismo Dr. Dionicio vehículos atrás acompañando tremendo desorden que se ha manifestado frente a este tema yo creo que es el segundo año consecutivo quien no lo hacen sería muy bueno llamar la atención a las autoridades para que estén pendientes que éste el día de los niños y no de los grandes para que vengan armar este desorden tan impresionante y trago y todo lo que sea en la municipalidad no se llamo la atención todos eran los jóvenes todos eran jóvenes los que estaban en esa situación y nadie absolutamente nada decíamos nada frente a este tema señora Presidenta y yo creo que sería importante dentro de uno de los programas que tiene la Secretaría de desarrollo social que está dentro del plan de desarrollo en letra mayúscula y negilla y dice dentro de su programa adscrito a la Secretaría de desarrollo social entre comillas jóvenes con desarrollo y oportunidades esto se proyectó y sería bueno saber en qué

va esa red de juventud de emprendimiento de cultura deportivo empresarial sería bueno preguntar o en la otra Yolanda esta nueva en el cargo y le quiera para que revise este tema de los jóvenes con desarrollo y oportunidades en qué estado se encuentra la ejecución de dicho programa de dicho plan porque el título es supremamente interesante para el tema que estamos tratando de Dra. Marta para que en este programa habla que tiene que haber en que le infunda amos emprendimiento cultura deporte y algo de las cosas empresarial sería bueno saber si este programa como tal verdaderamente tiene los recursos necesarios para que entremos a formar parte de la solución a este problema yo digo que una de las grandes debilidades que tenemos hoy con nuestros jóvenes es que no tenemos en que ellos ocupen su tiempo libre pero qué bueno que este hoy aquí la Secretaría de cultura el Instituto de cultura de Bucaramanga que van a crecer el INDERBU porque tiene que haber una transversalidad en los programas que tiene cada una de estas dependencias en el desarrollo de tener ocupados a nuestro jóvenes de la ciudad de Bucaramanga y es importante que a través del deporte y aquí está el subdirector del INDERBU pero sería bueno preguntarle al INDERBU ustedes tienen los recursos necesarios para que puedan implementar en los jóvenes de Bucaramanga programas importantes para recuperar los señor secretario o subsecretario del INDERBU sería bueno preguntarle si se tienen los recursos necesarios para que podamos adelantar estos programas y señora Presidenta tenía más cosas pero quiero que mi compañero de bancada el doctor Héctor Suárez participe también en el mismo no sin antes decirles que hay un tema en el cual hay un debate que se ha planteado en el Concejo de Bucaramanga y es la utilización de las canchas sintéticas del municipio que se convirtieron en discotecas y bares y sería bueno saber si haya nuestro jóvenes están llegando a ser el deporte y después salen a las cuatro la mañana Dr. Jaime Beltrán las canchas deportivas son para el deporte no son para bares y discotecas y eso daremos otro debate importante y quedará hoy aquí en el Concejo para las personas que están encargadas frente a este tema que son los establecimientos nocturnos nos digan por qué en las canchas sintéticas está vendiendo licor y por qué se

están utilizando como discotecas y como hogares muchas gracias señora Presidenta

La presidencia agradece la intervención del honorable concejal de la bancada de nuestro partido cambio radical y concede el uso de la palabra el honorable concejal vocero de la bancada Edgar Suárez Gutiérrez

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ

Gracias, con los buenos días para usted, para la Mesa Directiva, a las Honorables Concejalas y a los Honorables Concejales a los funcionarios de la administración municipal y a todos los presentes. Le sienta con estos tres generosos minutos que me dejó mi compañero de bancada Wilson Ramírez voy a ser muy sucinta felicitar a la bancada del partido liberal es que estamos tan unidos que me confundo del Partido Liberal por tan importantes sesión primero porque es un tema que para todos sabemos que es un tema las grandes ciudades están afrontando de una forma casi precaria y es el tema de cómo tener esa mata de juventud hoy día bombardeada por todos los medios de comunicación para que estén tranquilos calmados y quietos en sus hogares en donde una sociedad donde reinan las madres niñas las familias desunidas jóvenes preparados etc. etc. para poder criar a criaturas hoy día entre 13 y 17 años que es casi como el foco más grande o la edad de más complique en todo lo que tiene que ver con las chiquitecas y los sitios de diversión si se puede llamar de diversión miden hoy hoy a las 10:42 el noticiero de la FM reporta sorprender a 87 menores de edad en Sodoma y Gomorra un sitio en Bogotá donde la policía de infancia y adolescencia en el sector de Kennedy en Bogotá un sitio con este nombre llegó al sitio en el día de ayer en las horas del día y encontró a 87 menores 87 menores de edad sólo tres adultos pero los 87 menores encontraron en el Kennedy en este sitio todos eran menores entre 13 y 17 años los menores en un sitio que se llama en un sitio del Kennedy denominado cuadra alegre miren la policía confirmó que los jóvenes estaban

consumiendo bebidas alcohólicas estaban consumiendo sustancias alucinógenas y relaciones sexuales libres lo que hoy en día llaman los bares swingers ahorita estamos hablando de ellos están proliferando por todo el mundo de están hablando hace dos horas en la FM mire allí la policía de infancia y adolescencia fue la que hizo el allanamiento ella misma porque ya tienen detectado los sitios y los conocen entonces lógicamente la bancada del partido cambio radical siempre ha estado muy preocupado por el tema de los sitios nocturnos y la proliferación de estos polos sobre todo el tema de los clubes nocturnos o los llamados amanecederos acá el concejal Wilson Ramírez tiene el acto administrativo por el cual los clubes nocturnos tienen un libre albedrío yo vuelvo nuevamente para terminar y para ser corta la intervención sobre la ordenanza la ordenanza 030 de 2012 que modificó el código de policía que prácticamente le da el resorte a la gobernación para hacer efectivo el código político yo vuelvo y digo el doctor clave de nuestra miren si acá vienen a decir que el principio del libre desarrollo de la personalidad que por este principio hay que dejar a los muchachos hoy día desarrolladas en el libre desarrollo y que la policía no pueda hacer nada de eso yo nuevamente le digo que hay un principio en el ordenamiento territorial que es el principio de autonomía territorial con este principio la policía puede hacer allanamientos en clubes bares y sitios sin ningún problema simplemente tienen que tener a unos ahogados en gobiernos que les brinda la policía la operación administrativa la autonomía territorial no la hemos usado es un principio constitucional así como los principios nosotros no podemos acá decir por qué hoy día ésta al principio del libre desarrollo de la personalidad los sitios y los centros tienen que poner chaleco hasta las seis de la mañana con todo el tema del consumo de licor sustancias alucinógenas y la libertad sexual el libre el tema de actos sexuales en estos sitios entonces perfectamente con este principio estos sitios se puede sellar y se lo digo con toda seguridad acá no puede ir imperar una ordenanza departamental que hoy día se escudan los clubes nocturnos por encima de un principio territorial dado en la constitución yo decido calzón y reiterativo con esto hasta el día que yo no vea que uno no vean que pasa por los clubes nocturnos y no ver

sellados y yo no voy a descansar acá en la administración municipal que lo que ha faltado son abogados calificados y abogados que estudiar un poquito solamente con ver este principio mirar como ésta desarrollada la jurisprudencia mirar cómo estas desarrollará la doctrina y en la Universidad nacional el año pasado se desarrolló una tesis de grado que lo único que hizo fue desarrollar el principio de la autonomía territorial la policía gobierno salud infancia y adolescencia bienestar y todo el grupo élite que se puede conformar con tranquilidad pueden entrar y sellar los clubes nocturnos sin ningún problema y en el momento del sello cuando vengan ellos a colocar las diferentes reclamaciones los abogados tienen que hacer adelantar el principio de la autonomía territorial como nos va ganar a nosotros una ordenanza departamental por encima de un principio constitucional eso a mí no me cabe la cabeza aquí llegan los del gobierno y dice no es que existen una ordenanza de por Dios a cada quien lo que falta y yo reitero nuevamente nos faltan abogados restantes juiciosos y que escuchen un poquito al Concejo porque el Concejo de Bucaramanga siempre se pone cansón con los temas y allá nunca lo desarrollan escuchen al Concejo acá les damos muchas veces pautas y muchas veces hasta los mismos acuerdos municipales nos toca bajados por los gurús de la administración nos tocan a los concejales solamente leyéndolos organizarlos porque ni siquiera eso lo bajan bien entonces eso es prueba que acá nos falta es abogados es justicia personal estudiadas en el derecho presidenta es dar a la intervención que quería hacer para finalizar la intervención de cambio radical con los minutos que me dejó mi compañero Wilson Ramírez

La presidencia agradece la intervención del honorable concejal y concede el uso palabra al honorable concejal Carlos Moreno

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MORENO

Gracias, con los buenos días para usted, para la Mesa Directiva, a las Honorables Concejalas y a los Honorables Concejales a los funcionarios de la

administración municipal y a todos los presentes. Es lo que han dicho algunos compañeros es darle cumplimiento a la ley uno de que la ley 1224 de 1994 prohíbe el expendio de licores y el ingreso de menores a establecimientos públicos entonces uno no se entiende por qué no se aplica ese espacio que da la ley de reconocer y sancionar y sellar los establecimientos públicos donde están atendiendo y están llevando la juventud a consumir de todo lo que les hace daño la vida entonces sí es importante que se haga cumplir la ley lástima que el doctor René no estuviera porque es el jefe de la Secretaría del interior es el que prácticamente tienen que aplicar el gobierno a través de la Policía Nacional y hacer al acompañamiento al sellado de éstos establecimientos que hoy están llevando a la perdición a la juventud y a la niñez uno de que la ley 1098 de 2006 con el código de la infancia y a la licencia protege al menor está pendiente entonces lo que falta es aplicar la autoridad lo que falta es mirar cómo se acaba con esto y no pensar que lo que compañero Wilson piensa de hablar mal de las canchas sintéticas no eso su negocio legal normal allá se va hacer deporte compañero allá el que quiera emborracharse emborracha dondequiera el que quiera matarse se mata dondequiera y el que tiene un predio particular lo puede convertir en lo que le permite el plan de desarrollo del POT entonces hay gente que está generando empleo que está iniciando llevando la gente a que practiquen deporte y yo sí tengo que defender a la gente organizada porque son negocios organizados y eso que produce salud y beneficios para la gente ahí se reúne el grupo de amigos y de práctica del deporte y yo no veo que de pronto haya algún mal manejo o que se esté y respetando la ley de pronto en otros establecimientos se están haciendo mal achicamiento de la ley y he tenido la oportunidad de visitar y de estar mirando como está funcionando las canchas sintéticas y creo que están dentro del plan de ordenamiento territorial y creo que cumple las funciones y no creo que porque vayamos de pronto a torpedear este desarrollo es empuje que tienen el deporte ya que la administración pública no lo hacen lo hacen los particulares de generar esos espacios para que la gente practique el deporte pedirle más autoridad a la policía como la Secretaría del interior porque nosotros seguimos dejando que esto funcione como lo hace

en el sector norte que funciona las 24 horas y no tiene ni siquiera el servicio de baño las casetas en la calle que venden licor las 24 horas al lado de esto se prolifera las demás ventas de estupefacientes usted pueden bajar de la virgen hacia el norte todos los negocios que y funcionan 24 horas y no veo el porque no deben de funcionar las 24 horas los que venden alimentos de consumo humano los que venden los restaurantes de pronto pero estas ventas de licores no deberían funcionar las 24 horas si hay un toque de queda a las doce de la noche deberían funcionar estos negocios hasta las dos de la mañana y de ahí darle tranquilidad a la ciudad eso debería funcionar no debo mantener el negocio de los clubes que trabajen desde las cinco de la tarde y son las cinco de la mañana y todavía atendiendo es vendiendo a los borrachos y haciendo los problemas en eso sí como lo digo faltaría que el secretario de gobierno porque él es quien debe aplicar la ley a esto y no podemos seguir permitiendo que la juventud la estén induciendo a estos sitios de chiquitecas a estos clubes nocturnos y allí les hagan consumir todo lo que a ellos les produce plata porque a ellos porque a los jóvenes por ser ingenuos caen en todo lo que el adulto lo lleve entonces a eso si hay que prestarle mayor atención para quien ojalá en el 2014 se articulen esos trabajos doctora Yolanda desarrollo social educación el INDERBU porque es que la juventud no tiene nada que hacer y el mundo lo absorbe y lo absorbe y lo absorbe y terminar la prostitución en la drogadicción el alcoholismo debido a que no hemos manejado el tiempo de la juventud mucha gracias señor Presidente

La presidencia agradece la intervención del honorable concejal y concede el uso de la palabra al concejal Wilson Ramírez con derecho a réplica los minutos

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMÍREZ

Presidente con todo el respeto que se merece el doctor Carlos Moreno lo que pasa es que él no vive la ciudad cierto entonces doctor vive allá en el campo entonces no en los problemas que está pasando en la ciudad uno no

puede ser ciego a las cosas señor Presidente iraquí lo he hecho de buena fe y lo he hecho de una manera entonces aquí tenemos clubes deportivos nocturnos también en la ciudad pues no nosotros no vamos a respaldar eso mi querido concejal Carlos Moreno aquí es el salón de la democracia y para eso nos eligió el pueblo para que defendamos los intereses y yo salgo también en defensa de los ciudadanos de a pie de Bucaramanga que nos han establecido unos negocios que si la intención es esa saludable es bueno y el de aplaudir y contará con el respaldo pero si serán para discotecas y bares haremos el debate aquí en el Consejo Bucaramanga y le demostraremos de que no es así claro los empresarios podrán invertir pero inviertan las cosas sanas ellos el de porque no lo permite señor Presidente yo se invito al doctor Carlos Moreno que defendamos lo defendible no lo indefendible muchas gracias señor Presidente

La presidencia agradece la intervención del honorable concejal y concede el uso de la palabra al honorable concejal Carlos Moreno con su derecho a réplica

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MORENO

Muchas gracias señor Presidente o sea tenemos que estar en contra de lo que la ley permite el licor no es ningún ilícito que hay que prohibir que al que prohibir y reglamentar a los menores de edad es obvio a eso si no me opongo porque tenemos que es cuidar a la juventud entonces vamos a quebrar todo lo negocios donde la gente esté invirtiendo tanto del deporte como en el negocio de alcohol la discotecas y eso no compañero a y si no estamos

La presidencia era esa intervención del honorable concejal al honorable concejal Raúl Oviedo Torra del partido autoridades indígenas de Colombia

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAÚL OVIEDO TORRA

Gracias, con los buenos días para usted, para la Mesa Directiva, a las Honorables Concejalas y a los Honorables Concejales a los funcionarios de la administración municipal y a todos los presentes. A mí me parece muy importante proposición y que yo tengo que decir acá se ha tocado el tema de los clubes nocturnos y no solamente el tema de los clubes nocturnos que vienen haciendo lo que quieren con Bucaramanga y ojalá aquí se habla con la cohesión de las chiquitecas que hay chiquitecas que tienen permisos hasta las tres de la mañana o prestan el servicio de algunos desde las seis de la tarde hasta las 3 de la mañana entonces eso sí es preocupante para la ciudad que aquí en el informe que nos pasa la Secretaría de salud dice claramente que de las seis hasta las tres de la mañana entonces yo sí quiero olímpicamente se quiero decir acá que esto no lo debemos tomar olímpicamente por qué es que la juventud hoy lamentablemente para casi toda la sociedad la juventud tiene una desadaptación bastante grande y en crecimiento y me interesa decir y tocar estos temas y ojalá hoy llegó a la cartera de desarrollo social una psicóloga que va trabajar yo sé que va trabajar por la niñez y que voy la ley que tiene que implementar en infancia y adolescencia se tiene que hacer con la juventud y la adolescencia con los niños y los adolescentes y que ha hablado ya tocado temas aquí como el refugio social el refugio social municipal de Bucaramanga que hoy se le están apropiando en el Consejo 780 millones de pesos que determinemos como estos 780 millones de pesos realmente le llegan al infancia y a la adolescencia usted hablaba doctora Marta de un hogar de paso Juan Pablo II PORQUE no utilizamos este refugio social donde nosotros implementamos y estamos acudiendo al presupuesto municipal y es una institución que se mantiene con los recursos del municipioy que el ICBF tenía unos convenios con la fundación paralela que funcionaba con ellos y los quitó porque las fundaciones paralelas desde 91 desaparecieron en la carta magna entonces es importante que retomemos este convenio tan importante con el Instituto colombiano de bienestar familiar

La presidencia le solicita al honorable concejal que están tocando la proposición sobre clubes nocturnos y discotecas y estamos tocando un tema usted con el tema el refugio social entonces le pidió el favor limitarse a lo que tiene que ver con el cuestionario de lo contrario

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAÚL OVIEDO TORRA

Qué pena doctora pero estamos hablando aquí de la niñez de la juventud aquí buena vamos a tocar el tema de los clubes nocturnos y vamos a hablar de cosas ilegales que vienen pasando cosas ilegales que vienen pasando y que yo no me cansaré hasta el último día que medios me de vida lo seguiré repitiendo y si me tengo que volver lo voy a hacer cómo es posible que así como a los clubes nocturnos que hoy tengan el parque de mejoras públicas que no tienen licencia para funcionar y funcionan dos bares y funciona un parque bar también ahí o un parque restaurante yo quiero decirles es un espacio de reserva forestal y aquí creen que en el consejo y me voy a poner desde la comisión que yo manejo o que nosotros tenemos que preside la doctora Sonia Smith Navas y que nosotros no podemos cambiarle el uso porque ahí nos tienen el Miquito metido para cambiarle el uso social entonces yo les pregunto cómo funcionan esos un bar nocturno o no es un bar nocturno y lamentablemente tiene el nombre como maromas o el club de maromas también entonces cómo diferenciamos este tipo de establecimientos como tienen licenciamiento cuando aquí a dos cuadras un señor que presta un servicio que yo fui a la secretaria de planeación a conseguirle que lo deje funcionar que no vender licor que tiene un establecimiento donde vende al material de tal carne y pollo y decirle diálisis fueron y le sellaron que porque le falta el parqueadero y le sellaron el establecimiento y le tienen una sanción de más de 3 millones de pesos dizque porque le falta el parqueadero entonces yo le pregunto será que el parque mejoras públicas o porque lo manejan los cácaos de Bucaramanga no podemos hacer nada es que aquí lo maneje el que lo manejan así sea el Presidente de la República tiene que cumplir con la reglamentación que pide

planeación municipal y por eso los clubes nocturnos vienen funcionando 24 horas yo no entiendo por qué los clubes nocturnos vienen funcionando 24 horas porque vienen funcionando 24 horas porque se llamaban clubes y utilizaron el nombre como el club el comercio el club profesionales todos los clubes de Bucaramanga que legalmente están constituidos entonces ahora cogieron la palabra club para implementar la y meterla y poder utilizar las cuatro cinco o seis de la mañana o hasta que el ultimo cliente será y yo creo que la policía no me deja mentir en. 30 en diferentes partes de Bucaramanga y ahí lo dice la acaba de expresar la policía en diferentes partes de Bucaramanga ha sucedido eso entonces yo sí quiero que dejemos claro a cada porque ese licencia en ese tipo de establecimientos y como los que no tienen licenciamiento cómo pueden funcionar de por Dios como funcionan porque funcionan si no tienen y yo sí quiero poner en conocimiento suyo en conocimiento de la policía que veremos maromas y miremos al parque que licenciamiento no cumplen con el uso del suelo y si no cumplen con el uso del suelo yo no ser porque no ha sido sellados y me tomé el atrevimiento de ir a las inspecciones y están dizque para sellar hace más de 10 años entonces yo no sé cómo o y siguen funcionando cuando al señor de los pollos le sellaron de un día para otro porque no cumplen con el uso del suelo do porque no cumplía con un parqueadero entonces que estos señores no cumplen con el uso del suelo no cumplen con los parqueros de Bucaramanga y es un establecimiento donde se le da servicio a todo el mundo inclusive a la niñez y yo sí quiero hablar aquí de otro tema que es importantísimo que son los campos deportivos que hoy tanto le hace falta la niñez y que yo me acuerdo de una comuna donde yo nací donde yo me crié y donde todavía vivo la Comuna 13 la Comuna 13 que implementada por el barrio San Alonso mejoras públicas Álvarez todo esto lo que tiene que ver con la Comuna 13

La presidencia le solicita de nuevo al honorable concejal remitirse a lo que tiene que ver a clubes nocturnos discotecas y la niñez pero en esos sitios honorable concejal

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAÚL OVIEDO TORRA

Bueno doctora entonces por qué esos espacios que hoy pedimos recreación para estos niños no los quitaron con el cuento un club claro no mandaron un club funcionan los club recrear que funcionan en Bucaramanga y se le quitó el semillero y se le quitó de pronto la posibilidad de que los niños tenerlos ocupados en otras actividades como el deporte el deporte sano el deporte da salud el deporte brinda que el niño se vuelva competitivo no solamente en el deporte en el estudio es una persona que hace deporte no pero los pelados no tiene nada que hacer entonces salen a la calle a meter droga a meter alucinógenos entonces de esta manera nosotros nos podemos hacer una política clara con Bucaramanga y yo creo que aquí hay que hablar de estos campos deportivos y hay que darle hay que tener una temática en los colegios y las temáticas importantes que se tengan en cuenta para el desarrollo del ser humano porque no tenemos en cuenta los niños aquí se hablaba de la juventud o en porque no tienen que hacer entonces se van a un parque a mirar cómo pueden ver servicio y en el parque que son abiertos porque los cerrados como la concha acústica no pueden entrar no pueden entrar entonces eso sé qué decirle claramente el parque las mejoras públicas allá no lamentablemente es lo único que no pueden hacer uso los pelados o las barras bravas porque lamentablemente se ha cerrado el decirle a ustedes que nosotros si queremos una juventud que tenga condiciones saludables tenemos que proporcionarles el deporte tenemos que proporcionarle la música tenemos que proporcionarles el arte y todo por aquello sean gracias señora Presidenta no utilice un minuto más porque me parece del tiempo

La presidencia agradece la intervención del honorable concejal y concede el uso de la palabra al honorable concejal Dionicio Carrero Correa una moción

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA

Gracias señora Presidenta doctora Carmen lucía con el respeto suyo para hacer una moción de procedimiento hágalo usted doctora Carmen Lucía sobre solicitarle que declare sesión permanente por el tiempo que ya debamos en el debate gracias señora Presidente

La presidencia agradece la intervención de la no le concejal y somete a su consideración declarar la sesión permanente siendo aprobada la sesión permanente Concede el uso de la palabra a la honorable concejal Carmen Lucía Agredo Acevedo del Partido Conservador

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO

Gracias, señora presidenta por el uso de la palabra aunque sabía que estaba de primeras pero su siempre que tener el plan B yo creo que aquí se ha dicho mucho reconocerle el trabajo que ha hecho el partido liberal en este tema el concejal Jaime Andrés que siempre está preocupado que se han hecho debates interesantes y no solamente lo ha debatido a quien el Concejo sino que además lo ha hecho efectivo en los barrios de Bucaramanga he tenido conocimiento y de hecho seguimiento por los jóvenes de diferentes barrios y ha sido muy interesante esta labor espero que continúe así y que ojalá todo el equipo del Partido Liberal lo siga apoyado no solamente con el tema de aquí al Concejo sino que siga afuera con las comunidades lamentablemente el secretario de gobierno respecto al Consejo de Bucaramanga se ejerce destrozarse algunos funcionarios del gobierno municipal porque es decir algo e irsen y eso es el respeto que le tienen a la junta directiva del Concejo pero bueno reconocer a los que están aquí a la doctora Marta que siempre ha estado muy atenta del Consejo de la ciudad en todos los temas en el tema ambiental en el tema infancia que fue una de las

líderes grandes que tiene el señor alcalde en la administración algunos secretarios de despacho algunos subsecretarios porque no están los secretarios y a la policía que siempre está atenta en el Consejo la ciudad así como están aquí los subsecretarios o los representantes es del interés que le pone las secretarías a este tema es ese el interés y lógicamente los subsecretarios están aquí los representantes no demeritan para nada pero hay un titular y es el titular es el que estará aquí y son los que deben responder por qué le control político los que responden son ellos porque a ellos se leyó la responsabilidad que son los secretarios de despacho ellos son los que deben estar aquí ojalá le lleguen los mensajes decirles que decía el señor secretario de gobierno que este tema se había tocado sin ser tocado los dos años se ha tocado pero no se ha hecho nada como decía nuestro amigo y ex concejal de Bucaramanga se nos escucha mucho y se nos atiende poco pero espero que la doctora Marta que es muy atenta en el tema ojalá se pueda hacer al porque el Concejo da las herramientas pero no las ejecutan hace falta autoridad y la secretaría del interior ha fallado en esos pero es que aquí se están hablando de las chiquitecas y establecimientos nocturnos y no se está hablando de aquellos negocios éstos tienen licencias pero aquellos negocios que utilizan en un día y no tienen licencias casas que arrienden y alquilan o centros dice no me consta que algunos salones comunales hacen este tipo de actividades quienes las controlan que hacen ciertas parrandas para niños y menores de edad en los barrios de Bucaramanga y ese control que lo ejercen aquí se está hablando los establecimientos de comercio que tienen licencias pero los que no tienen y los alquilan esporádicamente un salón en un mes y el otro en otro lado para evadir el control a éstos son los que tienen que tener especial vigilancia por parte la administración municipal falta más mano dura sé que el señor alcalde tiene la voluntad pero él habla una cosa y los secretarios hacen otra miden ahí que evaluar lo que ha hecho la Secretaría de educación y aquí se nos trabajó en los programas que hacía la Secretaría de educación con los jóvenes nos traen una serie de jóvenes innovadores que quedamos asombrados con lo que ellos hacían la Secretaría de educación apoyaba pero lamentablemente una

de las salidas que lamento muchísimo es la de la Secretaría de educación la doctora Claudia que ella poco me atendía en la oficina porque poco iba pero sí escuchaba al Concejo y aquí nos trajo las experiencias que hacían con los jóvenes de inculcar los valores de investigación es el tiempo libre donde los jóvenes en ese tiempo libre la Secretaría de educación no sé como hacia para que lo jóvenes investigaran el tiempo libre hay que ponerlo y ocuparlo en otra cosa diferente a lo que están haciendo en esas chiquitecas o discotecas el INDERBU hay muchas falencias en el INDERBU hay que ocupar más a lo jóvenes en el tiempo libre en el deporte hay que fortalecer invitó a la Comisión de hacienda y que fortalezcamos al INDERBU e invertirle recursos porque no sé a quienes les estarán dando los balones las camisetas de los clubes deportivos motiven a ser los clubes deportivos a esos jóvenes no sé cómo están implementando esos clubes deportivos no sé quién los está organizando llamar a los organizaciones juveniles para que implementen esos clubes juveniles y practiquen deporte pero ya hay muchas falencias hay recursos y sino a él hay que pedirlos el concejal Diego conoce muy bien la problemática lo jóvenes y conoce la problemática del Instituto del deporte del INDERBU del Instituto de cultura como hablaba el director de cultura con gran acierto en el tema de mi musical muy bueno pero se han invertido volver a recursos unos recursos significativos pero para 700 jóvenes no más eso hay que fortalecerla llevar y descentralizarlo no solamente las instituciones educativas un joven mide en el Choco veía se implementan escuelas de clase de baile en las horas de la tarde en las horas de la noche hacen baile y hacen deporte a la vez y eso hay que motivarlos y hay que hacerlo en la escuela de artes y oficios ahí están el papel hay siquiera llamar la atención del Instituto de cultura porque no han hecho nada por la escuela de artes y oficios que tiene que estar descentralizada y es por ley que tiene el Instituto municipal ha implementado no sé si este señor alcalde tiene preferencias por los musical y la escuela de artes y oficios no lo han hecho ahí se puede ocupar mucho a los jóvenes especialmente en el tiempo libre la Secretaría de salud muy inducible especialmente en el tema lo jóvenes es así que no se ve hay la Secretaría de salud eso si hay que replantearlo

allá doctora Marta articule todas estas políticas para lo jóvenes usted doctora Marta ha dicho la doctora Marta de Villamizar articule todo lo que usted ha dicho por qué porque se habla mucho y muy bonito a quien el Consejo pero busquemos soluciones soluciones mire esa escuela de artes oficios sería ideal que la pusieron y no implementaran y se trae los jóvenes o se descentraliza y se lleva los barrios la plata está el ministerio apoya esta escuela de artes porque fue creada por ley ahí está háganlo enséñele los jóvenes la música a tocar diferentes instrumentos al grandes valores en los jóvenes pero hay que explotarlos y el otro tema es la juventud los padres de familia mire las personas inescrupulosas que se lucran de estos jóvenes con las ventas de trago con estas chiquitecas de estos clubes nocturnos porque utilizan los niños ahorran lo que ahorran para el diario para poder en la semana para tener el fin de semana con que irse para estas chiquitecas pero esa falta de afecto los padres también hay que tener la encuentra aquí debería estar el bienestar colombiano la procuradora de familia estos temas ya se han tocado en un acuerdo que van cada llamo visitó los padres de familia el periodo pasado esto no está pasando nada hablando mucho pero no se hace nada aquí hemos hecho pro puede estar por favor necesitamos proceder doctora Marta Stella de la llamada articular todas las instituciones para que sea efectivo todos los recursos de parte del Consejo y se vean resultados vayan a los barrios y recoja los jóvenes que están en estas chiquitecas y motiven a los jóvenes que aprendan diferentes el deporte que aprendan un arte que aprendan algo y con ese tiempo libre que no saben utilizarlo eso era todo señora Presidenta

La presidencia agradece la intervención del honorable concejal y concede el uso de la palabra al honorable concejal Jhan Carlos Alvernia Vergel del partido de la U

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL

Gracias, con los buenos días para usted, para la Mesa Directiva, a las Honorables Concejalas y a los Honorables Concejales a los funcionarios de la administración municipal y a todos los presentes. Presidenta muy concreto yo se que de alguna manera la Secretaría de gobierno ha sido flexible con los establecimientos comerciales en lo que tiene que ver con el uso del suelo y sobre todo con el tema de los parqueadero un debate que ya hizo el partido de la U en Bucaramanga con el tema de los parqueaderos pero imposible que sean flexibles y repugnante que sean flexibles con este tema de los menores de edad y de los estupefacientes y de todo esto que esté dando en algunas discotecas de la ciudad pero yo quiero Presidenta referirme algo muy puntual que se tema de los clubes aquí el secretario de gobierno dijo que ya habían cerrado más o menos ocho clubes en Bucaramanga pero pareciera que aquí hay un club que nadie lo puede tocar o un club que parece que es inmune a la autoridad que este llamado Chabela y eso pareces afortunadamente parece sospechoso porque si se revisa el historial de este club Chabela pareciera que no tienen ningún sellamiento en ningún momento del tiempo y ninguna amonestación ni ninguna sanción entonces yo sí quiera decirle a la policía nacional del secretario de gobierno que qué es lo que está pasando con esta discoteca Chabela porque yo tuve en mis manos en algún momento una información de la Secretaría del interior donde este club Chabela se habían encontrado estupefacientes y menores de edad pero no entiendo por qué nunca ha pasado nada con esto establecimiento público y sobre todo al Partido Liberal que me paso lo felicito por esta investigación y por este profundo debate que le pongamos atención a este club Chabela porque allá evidentemente pasa ante más que se han tocado aquí en el Concejo de Bucaramanga que son ilegales y que nunca nunca pasa nada en este club nunca hay un amonestación nunca hay una sanción nunca hay sellamiento y desafortunadamente o aparentemente o supuestamente hay una camaradería supuestamente parece que hay una camaradería entre la policía la Secretaría de gobierno y los dueños o administradores de este negocio entonces yo sí quiero hacer esta denuncia que hace también la ciudad de Bucaramanga que hacen los ciudadanos a través del Concejo Bucaramanga y expone la atención a

este club Chabela que no sabemos por qué que a pesar que evidentemente pasan temas ilegales haya aparentemente parece que nunca se actúa de manera legal en esos establecimientos como el de acuerdo con lo que dicen algunos concejales a quien Bucaramanga no haya autoridad la Secretaría del interior está fallando increíblemente en este tema quien Bucaramanga no hay autoridad que sumado a esto al doctor René Garzón pareciera es que no le importara lo que los honorables concejales dicen en esta plenaria porque muy temprano se fue y las importantes apreciaciones que tenía la mayoría de los concejales el no las escucho mil gracias señor Presidente por el tiempo

La presidencia agradece la intervención del honorable concejal y después de escuchar las intervenciones de los honorables concejales solicita a los citados e invitados que teniendo en cuenta que hay numerosas interrogantes frente a las participaciones de los honorables concejales les pidió el favor por escrito por cada una de las dependencias las respuestas pertinentes a las preguntas que han hecho en el día de hoy relacionadas con la propuesta presentada por la banca al Partido Liberal así que les agradecen a los citados e invitados doctora Marta capitán Dr. Alfredo doctora Yolanda Tarazona Dr. Fernando Dueñes el doctor Enrique Carrizales e igualmente a todo l publico presente en el Concejo de la ciudad le concede el uso de la palabra al honorable concejal Dionicio Carrero Correa quien va a dar las conclusiones pertinentes a esta proposición

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA

Gracias señora Presidenta las conclusiones aquí estamos trabajando las con el doctor Henry Gamboa quien va a terminar las conclusiones en la intervención mire honorables concejales y público presente yo la verdad estuve muy atento a la intervención del señor secretario del interior y es nuestro compañero de trabajo digámoslo así pero me dejó inquieto honorables concejales me dejó

preocupado, preocupado porque él decía que él podía llegar hasta cierto punto que no podía ir a violar el libre desarrollo de la personalidad que eso no se podía actuar cosa que yo no creo cosa que no estoy de acuerdo a honorables concejales porque él es autoridad de este gobierno no nos puede venir a nosotros a decirno esto es la autoridad de la policía entonces y él nos menciona eso que le vamos nosotros a exigir honorables concejales a la policía nacional entonces yo si les pido que la administración y el señor secretario y el encargado que esté en ausencia de él hoy que nos pongamos un poquito más de seriedad en este asunto este problema de Bucaramanga Dr. Edgar Suárez eso de Sodoma y Gomorra en Bogotá lo vamos a vivir como si Sodoma y Gomorra fuera la ciudad de Bucaramanga Aquí la autoridad de la Secretaría del interior y si la policía no puede actuar entonces como le exijo a mis hijos y yo no doy él y lo ahí arrancamos nosotros mal entonces yo llamo la atención para que paremos este tema igualmente la gobernación de Santander doctor Jaime Beltrán y doctor Henry Gamboa se nos pasó invitar a la gobernación al secretario del interior yo siempre aquí digo que la gobernación de Santander está ubicada en Bucaramanga en la plaza aquí García Rovira y los intereses de la gobernación de Santander son de Bucaramanga también para trabajar mancomunadamente hay que llamar la atención mayor sobre este tema también para que la gobernación y el secretario del interior de la gobernación tome nota sobre estos asuntos que preocupan a la ciudad obviamente con la ordenanza que les daba facultades a la policía para poder ingresar y poder mirar cómo están los centros comerciales o clubes sociales nocturnos ya nos dan una herramienta importante para actuar que hace falta doctora Marta Jiménez y la doctora Yolanda secretaria de desarrollo bienvenida a doctora Yolanda o felicitarla por su nuevo nombramiento que hace falta la Secretaría de educación escuelas pedagógicas de padres de familia que esos niños que los congenien infraganti en esos clubes sociales llamar a sus padres de familia y a hacer unas escuelas pedagógicas con ellas así como cuando una persona viola las reglas de tránsito tienen que ir allí 24 horas o no sé cuánto tiempo de capacitación de ilustrarse en esos temas así se pueda hacer con los padres de familia de sus hijos que lo serán por ahí como dicen en mi tierra como

bordón sin riesgo doctor Jhan Carlos porque lo que falta es autoridad administrativa y autoridad de los padres de familia igualmente este amanecederos todos todo el clubes sociales es un disfraz el torneo y hay que llamar la atención también ilustran la manera y buscar la manera de sellarlos buscar la manera en que se haga sentir la autoridad porque también los dueños de estos centros comerciales son irresponsables cuando uno abre un centro comercial y le vende trago a los menores es una gran irresponsabilidad como venía diciendo el secretario del interior a punta de garrote y bolillo se cierren los centros simplemente es que acudamos la ley y se cumpla la ley así de sencillo Bucaramanga si nosotros no le ponemos coto a esta situación se nos va a desbordar en el tema delincuencial y la autoridad se está perdiendo muchas gracias señora Presidenta lo llevó ahí para que nuestro vocero concluya muchas gracias

La presidencia agradece la intervención del honorable concejal Dionicio Carrero Correa y tiene el uso de la palabra el vocero la bancada del Partido Liberal Henry Gamboa Meza

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA

Muy amable señora Presidenta agradecerle a todas las personas que han participado en este importante debate igualmente la intervención de los honorables concejales pero definitivamente hay una serie de contradicciones en todo el manejo de esta problemática si uno mira y uno escuchando aquí a los expositores a las personas citadas pues ahí toda una normativa que permiten garantizar la protección de los menores la seguridad de los niños y niñas y adolescentes pero igualmente existe un ordenamiento jurídico donde es supremamente permisivo donde se impide de alguna manera o restringe el control que deben hacer las autoridades sobre los niños y niñas y jóvenes de nuestra querida ciudad entonces es una de las primeras conclusiones habrá que revisar este ordenamiento jurídico donde éste sea coherente a efectos de poder ejercer de verdad un control real pero mire que el tema

es claro aquí definitivamente reconoce uno que la administración municipal en una serie de programas a través de todas las secretarías si uno revisa el plan de desarrollo hay toda una política pública sobre la niñez sobre los adolescentes faltará un poco de transversalidad en el manejo de estos programas pero igualmente existe todos estos programas pero indudablemente el niño la niña tiene los espacios físicos a dónde ir y son los establecimientos comerciales independientemente de que existan los programas o no existan los programas el problema es que existen los 3201 locales comerciales en Bucaramanga donde se expende y consume licor el espacio público es invadido donde generando desorden en la ciudad existen establecimientos en zonas residenciales muchos no cumplen con el uso del suelo otros violan casi todas normas algunos de estos establecimientos igualmente se desarrolla la actividad en espacio público que es lo más grave que extiende su horario de atención que hay que hacer los operativos para ejercer y tratar de cerrar este establecimiento no hay nada que hacer no estamos aquí haciendo control a estos establecimientos no creo que hay que articular la policía la secretaria de gobierno y yo no le podo aceptar al secretario de gobierno que nos venga a decir a nosotros que ellos sólo responden por la documentación de los establecimientos comerciales si un establecimiento comercial está invadiendo el espacio público si no tiene la viabilidad de funcionamiento tiene que dar la orden de cerrarlo eso es lo importante de esto porque no pueden venir aquí a sacarnos el cuerpo a esto yo creo que la mayor conclusión es que se debe obligar a la Secretaría del interior que actúe con la policía el jefe de la policía el secretario de gobierno no podemos trasladarle la responsabilidad solo a la policía cuando la policía no se le está exigiendo y al que se le tiene que exigir es la autoridad civil esto es claro y yo creo que es la mayor y pos sustracción de materia si no existe el sitio la chiquiteca el club pues los niños a dónde van se tendrán que ir a los escenarios deportivos donde están las actividades lúdico recreativas pero si él tiene lo permisivo va también que eso es atractivo o y las redes sociales lo ayudan lo invitan los sacan pero si no hay el sitio adonde llegar a consumir licor a consumir droga allá no va el niño entonces por sustracción de materia hay que continuar con los

operativos hay que continuar con el sellamiento eso nos habla de 2000 3000 negocios y sólo hemos cerrado seis que significa de donde si uno va y revisar y adquirieron los ejemplos de varios negocios en igualdad de condiciones unos están sellados y otros no están sellados parece que hay corbata en el manejo de esto es combinar a la Secretaría de gobierno la Secretaría de salud con la policía a empezar a estallar y terminar los procesos que están en trámite en la Secretaría de gobierno en aras de empezar a resolver y que la gente sienta que estamos vamos a meter en cintura a todos estos establecimientos ilegales hay muchas conclusiones sobre este tema pero yo creo que la más importante es esta hay todo un ordenamiento jurídico que favorece y desfavorece y yo creo que la Secretaría de gobierno tiene las herramientas para empezar hacer cumplir la normatividad muchas gracias señora Presidenta

La presidencia agradece la intervención del honorable concejal y después de este debate de control político y las conclusiones solicita la secretaria continuar con el orden del día

La secretaria continuar con el sexto punto del orden del día lectura de comunicaciones

La secretaria informa que hay una comunicación sobre la mesa la secretaria y proceda a darle lectura

Bucaramanga octubre 24 de 2013

Señores Consejo Municipal de Bucaramanga atentamente Dra. Sandra Pachon Presidenta del Concejo Municipal de Bucaramanga

Referencia derecho de petición de interés general

Nosotros los abajo firmantes integrantes y representantes de los distintos estamentos de la comunidad educativa de

la escuela normal superior de Bucaramanga y con fundamento en los artículos 23 y 270 la constitución política de Colombia que nos otorga el derecho de hacer solicitudes a la administración y de participar en las decisiones que nos afectan estamos inquietos y preocupadas con las posibles afectaciones que el proyecto intercambiador pueda tener sobre la calidad de vida sobre el ambiente sobre el servicio educativo y sobre el patrimonio cultural e histórico es extraño para nuestra comunidad que nunca se le ha convocado para llegar a acuerdos sobre la construcción de esta ahora tenían 12 que ser los principales afectados estarían dentro del debido proceso que en audiencia pública se hubiese socializado en una etapa contractual que debe constituirse en requisito para la licencia ambiental social y cualquier otra que presente amenaza para nuestros derechos en ese sentido solicitamos de manera respetuosa que en sesión del Concejo se nos escuche se tenga en cuenta nuestra comunidad antes de tomar decisiones y principalmente antes de adjudicar el contrato por el cual se construirá dicha obra para tal fin requeremos que a través de su liderazgo de autoridad que organice y convoque a los actores de este proceso señor alcalde Luis Francisco Bohórquez diseñador y equipo contratista del proyecto intercambiador UIS contratista de la Secretaría de la infraestructura funcionarios de la CDMB de la AMB entes de control y con asistencia representantes de nuestra comunidad se realice un encuentro para entablar un diálogo donde bajo un principio de sinergia se pueda llegar a acuerdos de escuchar y ser escuchados todo ello en beneficio de la comunidad que reclama por posible amenaza a sus derechos de igual forma consideramos que nuestras inquietudes y necesidades deben ser tenidas en cuenta por el operador o contratista que está encargado de la elaboración del plan de ordenamiento territorial del municipio Bucaramanga como una herramienta técnica que poseen los municipios para planificar y ordenar su territorio y que debe ser constituido parcialmente construido parcialmente y en el incluir el bosque de la escuela normal superior de Bucaramanga como reserva forestal y la edificación y su predio como bien de interés cultural señores concejales rogamos de manera muy respetuosa intervenir para que el señor alcalde no delegue esta tarea en otros funcionarios

que no tengan la posibilidad tomar decisiones pues requerimos que nos escuchen sin perjuicio de que las decisiones son inmodificables pues como ciudadanos acudimos a los mecanismos de la constitución y la ley nos otorgan y la necesidades que nuestra comunidad presenta estaremos atentos a que no se comunique el día y hora en que tendrá lugar esta sesión dirección de notificaciones Escuela Normal de Bucaramanga carga 27 29 69 barrio aurora con copia al señor alcalde Luis Francisco Bohórquez Personería de Bucaramanga Contraloría Municipal Procuraduría CDMB Área Metropolitana de Bucaramanga y presentan firmas por los estudiantes del colegio señora Presidenta

La presidencia solicitará secretaria continuar con el orden del día

La secretaria continúa con el séptimo punto del orden del día proposición asuntos varios señora Presidenta hay dos proposiciones

La presidencia concede el uso de la palabra al honorable concejal Dionicio Carrero correa

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA

Es para una moción de procedimiento que pena dentro de la misma es que la Comisión primera tenemos programado cinco minutos de de la plenaria a ser Comisión no vamos a hacer la Comisión porque el señor Presidente de la República se encuentra en la ciudad de Bucaramanga los secretarios de despacho deben estar allí con ellos entonces para dejar constancia de ellos y además tiene Comisión conjunta las demás es para dejar constancia ya que estamos en proposiciones y varios doctor Cleomedes gracias señora Presidenta

ACTA 162 FOLIO 87

La presidencia agradece la intervención del honorable concejal y solicita a la señora secretaria dar lectura las proposiciones y luego conceder el uso de la palabra los honorables concejales

La secretaria continuar con el séptimo punto del orden del día proposiciones y asuntos varios hay dos proposiciones sobre la mesa la Secretaría dice así

proposición para la elección del presidente primer vicepresidente y segundo vicepresidente y secretaria general del Concejo municipal de Bucaramanga los honorables concejales de Bucaramanga abajo firmantes legitimados en la causa y base en los siguientes hechos teniendo en cuenta que el artículo 20 inciso segundo del reglamento interno del Concejo contempla la mesa directiva se elegirá durante las últimas sesiones del mes de noviembre el año anterior en concordancia con el artículo 21 ibidem preceptúa la mesa directiva estará compuesta por el representante por el Presidente perdón el primer vicepresidente del segundo vicepresidente y la secretaria general dos así las cosas se hace necesario convocar elecciones la mesa directiva de nuestra corporación para el año 2014 por oposición con base en el reglamento interno del Concejo de Bucaramanga y de las normas concordantes complementarias y suplementarias vigentes dicen que la reseña fáctica y a la luz del artículo 66 del reglamento interno del Concejo de Bucaramanga cítese con el fin de llevar a cabo la elección del presidente primer vicepresidente segundo vicepresidente y secretaria general para el día martes 12 noviembre 2013 hora 7AM

Esta proposición es puesta a estudio consideración por los honorables concejales

La presidencia somete a consideración de los honorables concejales la proposición presentada concede el uso de la palabra al honorable concejal Edgar Suárez Gutiérrez

ACTA 162 FOLIO 88

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HÉCTOR SUÁREZ GUTIÉRREZ

Señora presidenta es que con la honorable concejal Marta Antolínes estuvimos mirando que también el artículo 66 que habla de la puntuación tres días que lo coloquen ahí es simplemente el artículo 66 creó Presidenta de la publicación tres días que también es concordante con eso señora Presidenta estuve mirando con la honorable concejal Marta Antolínes

La presidencia solicitará secretaria incluida la proposición presentada el artículo 66 de reglamente interne que señala los tres días siguientes a la proposición

La presidencia concede el uso de la palabra la honorable concejal Carmen Lucía Agredo Acevedo del Partido Conservador

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO

Presidenta es que la proposición dice que se pone a consideración para el estudio y aprobación de todas maneras quisiera que me repitieran la hora ya que un honorable concejal me distrajo y no le puso atención presente la proposición

la presidencia solicitará secretaria presentada por la honorable concejal Carmen Lucía Agredo Acevedo

La secretaria informa que quienes presentan la proposición está firmada por los honorables concejales Henry Gamboa Meza, Sandra Lucía Pachon Moncada, Marta Antolínes García, Jaime Andrés Beltrán Martínez, Dionicio carrero Correa, Nancy Elvira Lora, Sonia Smith Navas

Vargas, Cleomedes Bello Villabona, todos los partidos señora Presidenta

la presidencia somete a consideración de los honorables concejales la aprobación de la proposición presentada por los partidos anteriormente mencionadas siendo aprobada

la secretaria proceda lectura la siguiente proposición

La presidencia le solicita la secretaria que sí habían dos proposiciones sobre la mesa la primera proposición no la colocamos en consideración aprueban las honorables concejales la primera procesión presentada que fue con el término de concejal siendo aprobada y luego con las modificaciones para que la apruebe los honorables concejales para que prevén la segunda proposición continuamos señora secretaria

la Secretaría proceda lectura la siguiente proposición

Condecorar a la banda de músicos de la policía metropolitana de Bucaramanga por sus 13 años de servicio a la comunidad bumanguesa esta condecoración se realizará el día viernes 22 noviembre del presente año es presentada por la bancada del partido de la U

ha sido leída la proposición señora Presidenta

La presidencia somete aprobación de los honorables concejales la proposición presentada por el partido de la U siendo aprobada

La Secretaría informa que no nos proposiciones sobre la mesa de la secretaria

la presidencia concede el uso de la palabra al honorable concejal Carlos Arturo Moreno Hernández

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ

Gracias señora Presidenta después de leídas las proposiciones las comunicaciones que tenemos de la escuela normal superior le solicita los honorables concejales que tengamos una atención para mirar cómo se habla con infraestructura los ingenieros de esos diseños del intercambiador de la carrera 27 con Quebrada seca para ver cómo tratamos de salvar ese pulmón que ya está tramitado prácticamente para eliminarlo de la escuela normal superior es importantísimo que citemos aquí a estructura planeación y las directivas de la escuela normal superior para que hablemos de este tema y señora Presidenta lamentablemente yo tengo un viaje programado para el próximo lunes y después me pierdo la elección de la mesa directiva le deseo la mejor de las suertes porque tengo que viajar si Dios quiere el domingo y el lunes y no sé si regrese hasta el jueves entonces para que quede en grabación que yo dejó por escrito que no pudo asistir a partir del domingo o el lunes a la sesión muchas gracias señora Presidenta

La presidencia agradece la intervención del honorable concejal y solicita dejar por escrito esta solicitud y concede el uso de la palabra al honorable concejal Jhon Jairo Claro Arévalo

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JHON JAIRO CLARO AREVALO

Gracias Presidenta igualmente para sumarme a lo que comentaba el honorable concejal Carlos Moreno referente a la institución educativa nacional de comercio no olvidemos que este predio que es un bien de interés cultural fiesta inscrito como un bien que podría declararse bien de interés cultural o porque este predio

tiene más de 100 años y quizás puede formar parte del patrimonio arquitectónico de Bucaramanga entonces además no solamente el daño que se le va hacer con tumbar 123 árboles también podemos estar afectando un bien de interés cultural que ojalá pueda hacer declarado en el menor tiempo posible gracias señora Presidenta

La presidencia agradece la intervención del honorable concejal y concede el uso de la palabra al honorable concejal Raúl Oviedo

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAÚL OVIEDO

Señora Presidenta mirarlo del tema del intercambiador vial de la carrera 27 de la carrera 27 con avenida Quebrada seca y ojalá se ha tenido en cuenta porque hay una problemática social con todas aquellas personas que manejan y saben cuál es la intervención que se va hacer ahí donde además de 150 árboles nativos donde hay un elemento cultural y educacional que tiene más de 100 años lo que acaba de decir el concejal Jhon Claro y que se pueda implementar no importa que ya hayan unos diseños establecidos porque todo se puede cambiar sobre la marcha como cambio el viaducto de la novena en su diseño

La presidencia desde la intervención del honorable concejal y concede el uso de la palabra a la honorable concejal Carmen Lucía Agredo Acevedo

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO

Señora Presidenta antes de intervenir quisiera saber cuando se recibió ese derecho de petición porque cualquier comunicación ahora se debe responder así no se ha derecho petición pero como el derecho petición cuando se recibió y si la mesa directiva ya lo respondió y

segundo comparto la intervención de los honorables concejales que amerita un debate de control político desde la propuesta que ha hecho la institución e invitar a todos los actores de este tema porque es un bien cultural patrimonio cultural probó que es una parte o está en el inventario o está pendiente o ahí algo propio que también la gobernación debe hacerse presente porque hay una propuesta que vamos a presentar algunos concejales para poder tener claridad sobre este tema y si hay que hacer alguna situación hay que hacerlo bien

la presidencia agradece la intervención de la honorable concejal y le manifiesta que este oficio llegó el 31 de octubre de 2013 a las 2:45 este oficio ya fue obvia mente resuelto a través de personalmente lo respondí con el propósito de que el doctor Clemente León Olaya secretario de infraestructura también nos diera una respuesta y consiguiéramos una reunión conjunta pero considero que es importante hacer este debate control político aquí no la directora la doctora la Magister Dora Vera junto con los amigos también de la institución educativa los padres de familia manifestaron la inconformidad de que no se les ha escuchado atentamente la Secretaría de infraestructura que tienen una proposición para hacer que los escuchen el que de esta manera se evitaría de que todos esos árboles que hacen parte de la institución educativa fueron eliminadas señalando que el tema ambiental es fundamental para mí como presidenta y como se los ha manifestado honorables concejales haremos el debate control político y citaremos a la directiva del colegio la normal junto con los ingenieros que son los que han venido laborando como lo decía el doctor Clemente que eran de la UIS pero que algunos están en Bogotá para que de esta manera rindan esta respuesta frente a lo que el colegio les ha querido manifestar y que no ha sido posible establecer esa comunicación entonces si estamos haciendo seguimiento si queremos hacer el debate de control político y que obviamente la ciudadanía general se entere como el Consejo está trabajando también de manera conjunta con esa institución para escucharlos y generar este debate control político solicita la secretaria continuar con el orden del día

ACTA 162 FOLIO 93

La secretaria informa que el orden del día se agotó

La Presidencia, agotado el orden del día se cita para mañana a partir de las ocho de la mañana y mañana estudiaremos el proyecto de acuerdo de la Contraloría escolares y seguidamente los invito para que por favor en Comisión conjunta estudiemos el proyecto de acuerdo que está aquí señalado Comisión
Conjunta comisión segunda y comisión tercera.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

La Presidenta,

SANDRA LUCIA PACHON MONCADA

La Secretaria,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

ELABORADO POR:GMCJ